



**ACTA - COMISSIÓ INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓ, DRETS, INNOVACIÓ
DEMOCRÀTICA I PROTECCIÓ CIUTADANA**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA COMISSIÓ INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓ, DRETS,
INNOVACIÓ DEMOCRÀTICA I PROTECCIÓ CIUTADANA DEL DIA 17 DE FEBRER
DE 2022**

En la Sala de Sala de Comissions II, pati B, 2n planta de l'edifici de l'Antiga Fàbrica de Tabacs, de la ciutat de València, sent les 12:35, del dia 17 de febrer de 2022, davall la presidència de la Sra. Elisa Valía Cotanda, es reünix en sessió ordinària, la Comissió de Participació, Drets, Innovació Democràtica i Protecció Ciutadana amb l'assistència dels components d'esta, Sra. Lucía Beamud Villanueva, Sr. Aarón Cano Montaner, Sra. Isabel Lozano Lázaro, Sr. Giuseppe Grezzi, Sra. María José Ferrer San Segundo, Sr. Santiago Ballester Casabuena, Sr. Narciso Estellés Escorihuela (que substitueix a Sr. Javier Copoví Carrión) i Sr. José Gosálbez Payá i actua com a Secretari Hilario Llavador Cisternes.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació, si és el cas, de l'acta de la sessió anterior de data 20 de gener del 2022.	

Pregunta la Presidenta si algun membre de la Comissió ha de formular alguna observació a l'acta de la sessió ordinària de data 20 de gener del 2022. No havent-hi cap observació va quedar aprovada per unanimitat, d'acord amb allò que s'ha prescrit amb l'article 91 del R.O.F.

2	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000011-00	PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Moció que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Impulsar, promoure, desenvolupar i estendre els grups específics de policia local i nacional de manera progressiva a la totalitat de barris de la nostra ciutat"	

MOCIÓ

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este Grupo Municipal de Vox, comisión a comisión y pleno a pleno, como constan en las actas de sus sesiones, está presentando iniciativas a través de preguntas, y propuestas de acuerdo, a través de mociones, para constructivamente, dar respuesta a las necesidades de los valencianos, que día a día, nos reclaman una mayor presencia policial, una mejora en la dotación de nuestros policías, una coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, en definitiva, una total implicación desde nuestra labor de oposición para conseguir una ciudad más segura y unos vecinos más protegidos.

En mayor medida, la coordinación de la policía nacional y local en las últimas semanas ha promovido la primera actuación de la Policía Local y la Policía Nacional que se ha concretado con la creación de un grupo específico para actuar en un barrio de nuestra ciudad.

En ese sentido, esa colaboración concreta e integrada, lejos de limitarse y puntualizar a un único barrio, a tenor del Balance de Criminalidad, publicado por el Ministerio del Interior, que recoge la evolución de la criminalidad en Valencia registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, debe de servir para ser punto de partida y de extensión al conjunto de barrios de nuestra ciudad.

Por lo expuesto, el GRUPO MUNICIPAL VOX propone a la Comisión de Participación, Derechos, Innovación Democrática y Protección Ciudadana para su debate y aprobación si procede, el siguiente

ACUERDO

Primero: impulsar, promover, desarrollar y extender los grupos específicos de policía local y nacional de forma progresiva a la totalidad de barrios de nuestra ciudad."

DEBAT

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Defienda la moción el Sr. Gosálbez Payá.

El Sr. Estellés Escorihuela manifiesta su acuerdo con la moción.

El Sr. Ballester Casabuena, también manifiesta su acuerdo.

El Sr. Cano Montaner señala que cuando se anunció esta medida se criticó. No se va a votar en contra porque se esté en contra del trabajo conjunto, sino porque ya se hace y no solo en Orriols, sino en otras zonas de la ciudad. Informa de que hay reuniones técnicas conjuntas de trabajo de coordinación y se celebran comisiones periódicamente para trabajar conjuntamente.

VOTACIÓ

Se sotmet la moció a votació i per majoria s'acorda rebutjar-la, amb els vots en contra de Elisa Valía Cotanda (Grup Socialista), Lucía Beamud Villanueva (Grup Compromís), Aarón Cano Montaner (Grup Socialista), Isabel Lozano Lázaro (Grup Compromís) i Giuseppe Grezzi (Grup Compromís), els vots a favor de M^a. José Ferrer San Segundo (Grup Popular), Santiago Ballester Casabuena (Grup Popular), Narciso Estellés Escorihuela (Grup Ciutadans) i José Gosálbez Payá (Grupo Vox).

3	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Moció que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Partida vestuari PLV"		

MOCIÓ

"Recientemente se ha aprobado el presupuesto municipal, en el cual, para el vestuario de la Policía Local de Valencia, existe una partida de 650.000 € que aparentemente supone un incremento respecto a lo ejecutado al año pasado. Pero la realidad es que según se está anunciando, este año se incorporan mas de 200 agentes a la plantilla de la Policía Local de Valencia.

Por otro lado, a finales de 2018 llegaron a un acuerdo la delegación, Jefatura y todos los sindicatos que lo MÍNIMO NECESARIO (comprometido a sindicatos) para entregar como PRENDAS DE REPOSICIÓN a la plantilla existente era:

AÑO	COMPROMETIDO A SINDICATOS
2019	534.654,64 €
2020	574.898,04 €
2021	558.617,81 €
2022	608.531,60 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Desde el Grupo Municipal Popular, hemos podido comprobar, que existe un estudio de necesidad de vestuario de PRENDAS DE REPOSICIÓN para la plantilla existente elaborada por sindicatos, y como hemos citado anteriormente, no se cumple en el caso de la incorporación de los nuevos agentes.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Popular presentamos las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERA.- Que se ejecute y se cumpla el acuerdo de la mesa técnica de uniformidad del año 2018, para que se dote a toda la plantilla de la PLV existente y futura para 2022 de vestuario y se dignifique la labor de la Policía Local de Valencia.

SEGUNDA.- Que se amplíe el presupuesto correspondiente a la partida - DE140 132000 22104 VESTUARIO - y se adapte según el estudio de los sindicatos al mínimo necesario para la plantilla de la PLV resultante de la nueva incorporación de agentes.

TERCERA.- Que se ejecute íntegramente la partida - DE140 132000 22104 VESTUARIO – y no quede ningún recurso municipal de esta partida para remanentes de tesorería."

DEBAT

Defiende la moción el Sr. Ballester Casabuena.

El Sr. Estellés Escorihuela manifiesta su conformidad con la moción al igual que el Sr. Gosálbez Payá.

El Sr. Cano Montaner recuerda la intervención del Sr. Estellés Escorihuela en el Pleno manifestando que la Policía Local no tenía suficiente vestuario, pero indica que al contrario, se ha programado una plurianualidad de suministro de vestuario y el contrato ya está adjudicado y cuando entren los nuevos agentes tendrán vestuario y equipamiento suficiente para ejercer su función.

El Sr. Ballester Casabuena entiende lo que se ha dicho por el Sr. Cano pero en 2022 se habla de vestuario de reposición y por ello preguntaba por el vestuario de los nuevos agentes ya que o bien resta a los que hay o no hay bastante para los que entren.

El Sr. Estellés Escorihuela señala que quizá debido a una mala herencia recibida por el Sr. Cano Montaner, al principio del mandato sí había déficit de vestuario y recuerda que las afirmaciones en el Pleno fueron en el año 2019.

El Sr. Cano Montaner recuerda que las plurianualidades son ampliables y si son necesarias nuevas dotaciones de vestuario o equipamiento se contratarán su ampliación y se dotará suficientemente.

VOTACIÓ

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Se sotmet la moció a votació i per majoria s'acorda rebutjar-la, amb els vots en contra de Elisa Valía Cotanda (Grup Socialista), Lucía Beamud Villanueva (Grup Compromís), Aarón Cano Montaner (Grup Socialista), Isabel Lozano Lázaro (Grup Compromís) i Giuseppe Grezzi (Grup Compromís), els vots a favor de M^a. José Ferrer San Segundo (Grup Popular), Santiago Ballester Casabuena (Grup Popular), Narciso Estellés Escorihuela (Grup Ciutadans) i José Gosálbez Payá (Grupo Vox).

4	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000053-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Cursets a la plantilla de la Policia Local en temes de Patrimoni Històric i constitució d'una comissió de coordinació"	

MOCIÓ

"Las Administraciones municipal, autonómica y estatal tiene la obligación de velar por el buen cuidado de los bienes inmuebles protegidos, públicos o privados, y más, si en esas situaciones están declarados Bien de Relevancia Local, Bien de Interés Cultural o tienen algún tipo de protección ambiental, para cumplir, no sólo la legislación autonómica sino también, y algo fundamental, velar por la adecuada aplicación del Código Penal en los casos que, por desgracia, así toque hacer.

Dicho ordenamiento jurídico incluye en su artículo 323 lo relativo a los daños causados en bienes históricos, culturales o monumentos, así como todas las penas de prisión por atentar contra el patrimonio.

Ante esto, el Ayuntamiento de València debe velar por el buen mantenimiento de todos los inmuebles declarados como protegidos en la ciudad de València y en el caso de los de propiedad municipal intervenir con más ahínco. En los de propiedad privada tiene la competencia de instar a los dueños a hacerlo o, de lo contrario, hacerlo subsidiariamente.

En la ciudad se están dando con demasiada asiduidad pintadas o grafitis en comercios, edificios y esculturas, siendo especialmente gravoso cuando se da en patrimonio protegido. Muy especialmente este fenómeno se detecta en el centro histórico, donde se producen demasiado frecuentemente estas situaciones no deseadas, teniendo que intervenir la delegación de Patrimonio Histórico con una contrata o encargando el trabajo a varias de las mismas.

Queremos dejar claro que en esta exposición de motivos, la expresión gráfica mediante grafitis artísticos, realizada en lugares concretamente destinados y autorizados para ello, se sale por supuesto de las consideraciones de denuncia y crítica de esta moción, poniendo incluso en valor su calidad artística y su efecto positivo en algunos entornos urbanos y periurbanos.

Volviendo a la situación anteriormente denunciada, consideramos que la preservación del patrimonio histórico es competencia de todo el Ayuntamiento, con lo cual, desde la Delegación de Protección Ciudadana pueden llevarse a cabo acciones formativas a los agentes, organizando

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



unos cursillos en materia legislativa para saber cómo actuar e intervenir en esos casos vandálicos, además de promover una comisión técnica de coordinación entre ayuntamiento y la Generalitat Valenciana.

No sería la primera ocasión que los agentes reciben un cursillo de esas características, ya que hace unos años un historiador y presidente del Circulo por la Defensa del Patrimonio, fue quien lo impartió en las dependencias de la central de la Policía Local de Valencia, por lo tanto, planteamos volver a hacerlos con más asiduidad.

Somos conscientes de que la Policía Local no tiene competencias directas sobre el patrimonio histórico, pero como agentes de la autoridad sí están obligadas a denunciar un delito y comunicarlo a quien corresponda, bien a la Unidad Adscrita de la Generalitat Valenciana o al Grupo Roca de la Guardia Civil, en aras de una correcta coordinación, habiendo antecedentes de dicha actuación como en la Lonja, vigilando también mediante cámaras cinco edificios BIC, como en la actualidad.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes propuestas de ACUERDO:

PRIMERA.- Que la Delegación de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de València promueva la realización de cursos formación en la Academia de la Policía Local a los agentes del cuerpo sobre las medidas a tomar cuando se produzcan delitos en edificios protegidos incluidos en el Catalogo de Bienes e Inmuebles Protegidos del Ayuntamiento de València a cargo de profesionales o personal del consistorio y/o de la Dirección General de Patrimonio de la Generalitat Valenciana

SEGUNDA. Que la Delegación de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de València habilite uno o dos agentes con conocimientos sobre Patrimonio Histórico-Artístico-Cultural y Protegido en cada comisaria y unidad, para intervenir en las situaciones que se produzcan en su ámbito de actuación.

TERCERA. Que el Ayuntamiento de València ponga en marcha una comisión de coordinación sobre Patrimonio Histórico, cuyas reuniones pudieran ser semestrales, integrada por agentes de la Policía Local, funcionarios del departamento de la Delegación de Patrimonio Histórico y aquellos integrantes que se considere conveniente. También, por agentes del grupo Roca de la Guardia Civil, de la Sección de Patrimonio Histórico de la Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía de la Generalitat Valenciana, de personal de la Guardería Rural del Consell Agrari u otros del CNP. Todo ello, con el fin de establecer la citada comisión para llevar a cabo medidas tendentes a proteger el patrimonio histórico de la ciudad, en especial el protegido y amparo por la Ley de Patrimonio del Gobierno y la Ley de Patrimonio Cultural de la Generalitat Valenciana."

DEBAT

Defiende la moción el Sr. Estellés Escorihuela.

El Sr. Cano Montaner señala que la semana pasada se mantuvo una reunión entre la Delegación de Patrimonio Histórico y la de Policía Local, pero recuerda que esta competencia sobre el patrimonio histórico es de la Policía Nacional, Unidad Adscrita a la Generalitat, no

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



obstante, desde la Policía Local y desde el personal responsable en los monumentos se trabaja en coordinación con la Unidad Adscrita de la Policía Nacional y también se está trabajando por parte de la Policía Local en relación con las personas sin techo que se asientan en los aledaños de monumentos. También se informa que la Policía Nacional, Unidad Adscrita, se dirigirá al personal responsable de los monumentos para ofrecer información y para canalizar la relación con la Unidad Adscrita.

El Sr. Estellés Escorihuela agradece la información pero señala que mantendría los puntos 1 y 2 y podría retirar el 3.

El Sr. Cano Montaner recuerda que no podemos “inventar” nada en materia de seguridad porque está todo regulado y se remite a la función y competencias de la Policía Nacional, Unidad Adscrita, sin perjuicio de la colaboración y el establecimiento de protocolos para hacer ágil y fácil la colaboración.

El Sr. Estellés insiste en que retiraría el punto 3 y pide que se voten los puntos 1 y 2.

Se retira el punto 3 por parte del proponente.

VOTACIÓ

Se sotmeten a votació els punts 1 i 2 de la moció i per majoria s'acorda rebutjar-la, amb els vots en contra de Elisa Valía Cotanda (Grup Socialista), Lucía Beamud Villanueva (Grup Compromís), Aarón Cano Montaner (Grup Socialista), Isabel Lozano Lázaro (Grup Compromís) i Giuseppe Grezzi (Grup Compromís), els vots a favor de M^a. José Ferrer San Segundo (Grup Popular), Santiago Ballester Casabuena (Grup Popular), Narciso Estellés Escorihuela (Grup Ciutadans) i José Gosálbez Payá (Grupo Vox).

5	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Copoví Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Bases reguladores de la nova edició del DECIDIM VLC"		

PREGUNTA

"1. ¿Nos pueden facilitar por favor las bases reguladoras de la nueva edición de Decidim VLC?"

2. ¿ En caso de no estar concluido el proceso de resolución y aprobación de dichas bases pueden indicarnos por favor en qué estado se encuentran de tramitación?"

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Participació Ciutadana i Acció Veïnal.

"Las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos dedidimVLC se encuentran en fase de desarrollo técnico."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000011-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Distribució i nombre d'efectius segona activitat en les unitats I, II, III, IV, V, VI i VIII"		

PREGUNTA

"1. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos de segunda actividad presta funciones administrativas en la I Unidad de distrito? y ¿funciones de vigilancia? Del total ¿Cuántos son agentes y oficiales?"

2. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos de segunda actividad presta funciones administrativas en la II Unidad de distrito? y ¿de vigilancia? Del total ¿Cuántos son agentes y oficiales?"

3. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos de segunda actividad presta funciones administrativas en la III Unidad de distrito? y ¿de vigilancia? Del total ¿Cuántos son agentes y oficiales?"

4. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos de segunda actividad presta funciones administrativas en la III Unidad de distrito? y ¿de vigilancia? Del total ¿Cuántos son agentes y oficiales?"

5. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos de segunda actividad presta funciones administrativas en la V Unidad de distrito? y ¿de vigilancia? Del total ¿Cuántos son agentes y oficiales?"

6. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos de segunda actividad presta funciones administrativas en la VI Unidad de distrito? y ¿de vigilancia? Del total ¿Cuántos son agentes y oficiales?"

7. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos de segunda actividad presta funciones administrativas en la VII Unidad de distrito? y ¿de vigilancia? Del total ¿Cuántos son agentes y oficiales?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Del personal que realiza tareas administrativas se encuentran en segunda actividad 117 personas, entre agentes oficiales e inspectores."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000011-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Nombre d'efectius de la policia local assignats a les unitats I, II, III, IV, V, VI i VIII"		

PREGUNTA

- "1. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos están asignados a la I Unidad de distrito? de ellos ¿Cuántos son agentes y oficiales?
2. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos están asignados a la II Unidad de distrito? de ellos ¿Cuántos son agentes y oficiales?
3. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos están asignados a la III Unidad de distrito? de ellos ¿Cuántos son agentes y oficiales?
4. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos están asignados a la V Unidad de distrito? de ellos ¿Cuántos son agentes y oficiales?
5. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos están asignados a la V Unidad de distrito? de ellos ¿Cuántos son agentes y oficiales?
6. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos están asignados a la VI Unidad de distrito? de ellos ¿Cuántos son agentes y oficiales?
7. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos están asignados a la VII Unidad de distrito? de ellos ¿Cuántos son agentes y oficiales?"

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Datos solicitados: 145,119,18,101,85,11,77,64,9,86,70,10,84,68,10,131,106,18,98,85,9."

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000011-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Nombre total d'operatius d'agents i oficials l'any 2022"		

PREGUNTA

- "1. Del total de agentes ¿Cuántos son con dedicación especial?
2. ¿Cuál es el total de operativos que deberán realizar en el año 2022?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



3. Del total de oficiales ¿Cuántos son con dedicación especial?
4. ¿Cuál es el total de operativos que deberán realizar en el año 2022?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. Del total de agentes ¿Cuántos son con dedicación especial?

Corresponde a la Delegación de Gestión de Recursos.

2. ¿Cuál es el total de operativos que deberán realizar en el año 2022?

4179.

3. Del total de oficiales ¿Cuántos son con dedicación especial?

Corresponde a la Delegación de Gestión de Recursos.

4. ¿Cuál es el total de operativos que deberán realizar en el año 2022?
693."

RESPOSTA

Sra. Notario Villanueva, Regidora Delegada d'Organització i Gestió de Persones.

"1 i 3. S'ha donat resposta a Iniciativa Núm. de Registre 56195-2022-44 presentada per vostè mateix a la Comissió de Gestió de Recursos de 16 febrer.

2 i 4. No són de la nostra competència."

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000011-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Distribució i nombre de policies de proximitat en les unitats I, II, III, IV, V, VI i VIII"		

PREGUNTA

"1. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de policías de proximidad realizan funciones en la I Unidad de distrito?

2. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de policías de proximidad realizan funciones en la II Unidad de distrito?

3. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de policías de proximidad realizan funciones en la III Unidad de distrito?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



4. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de policías de proximidad realizan funciones en la IV Unidad de distrito?

5. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de policías de proximidad realizan funciones en la V Unidad de distrito?

6. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de policías de proximidad realizan funciones en la VI Unidad de distrito?

7. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de policías de proximidad realizan funciones en la VII Unidad de distrito?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

En el conjunto de la ciudad son 116."

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000011-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Situació actual i actuacions de la policia local en assentaments de la nostra ciutat"		

PREGUNTA

"1. A fecha 7 de febrero ¿Cuántos asentamientos tiene constancia el servicio de policía local que hay en nuestra ciudad?

2. ¿Dónde se encuentran ubicados?

3. En cada uno de ellos ¿Qué medidas y actuaciones han realizado desde el servicio de policía y en qué fechas?

4. De ellos ¿Cuáles se han reconducido por la intervención municipal realizada por efectivos de la policía local?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

La Policía Local no mantiene un registro de personas sin techo. A estas personas se les facilita información de los recursos sociales existentes y se les ofrece albergue, especialmente a través del SAUS. Durante la operación frío se les facilita abrigo y mantas. También se realizan labores de asistencia humanitaria."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000011-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Hores que tenen pendents de compensar pels agents i oficials de la Policia"		

PREGUNTA

"1. A fecha 7 de febrero ¿Qué número total de horas tienen pendientes de compensar los agentes de la Policía?

2. ¿Cuántos agentes tienen horas pendientes de compensar para el año 2022?

3. A fecha 7 de febrero ¿Qué número total de horas tienen pendientes de compensar los oficiales de la Policía?

4. ¿Cuántos oficiales tienen horas pendientes de compensar para el año 2022?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Los agentes que tienen horas pendientes de compensar para el año 2022 son 1.188 y los oficiales 173."

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000011-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Patrolles de les unitats de districte I, II, III, IV, V, VI, VIII i UCOs matí, vesprada i nit del dia 3 de febrer"		

PREGUNTA

"1. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 3 de febrero en la I unidad de distrito?

2. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 3 de febrero en la II unidad de distrito?

3. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 3 de febrero en la III unidad de distrito?

4. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 3 de febrero en la IV unidad de distrito?

5. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 3 de febrero en la V unidad de distrito?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



6. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 3 de febrero en la VI unidad de distrito?

7. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 3 de febrero en la VII unidad de distrito?

8. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 3 de febrero de las UCOs?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

La distribución de la plantilla se realiza en función de las necesidades y de la operatividad. Además de los efectivos de los que disponen las unidades de distrito, se cuenta con el apoyo de las unidades centralizadas y se lleva a cabo un trabajo de coordinación y actuación conjunta con la Policía Nacional. Por tanto hay fuerza operativa para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía."

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000011-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Patrolles de les unitats de districte I, II, III, IV, V, VI, VIII i UCOs matí, vesprada i nit del dia 5 de febrer"		

PREGUNTA

"1. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 5 de febrero en la I unidad de distrito?

2. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 5 de febrero en la II unidad de distrito?

3. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 5 de febrero en la III unidad de distrito?

4. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 5 de febrero en la IV unidad de distrito?

5. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 5 de febrero en la V unidad de distrito?

6. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 5 de febrero en la VI unidad de distrito?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



7. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 5 de febrero en la VII unidad de distrito?

8. ¿Cuántas patrullas prestaron funciones la mañana, la tarde y la noche del día 5 de febrero de las UCOs?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

La distribución de la plantilla se realiza en función de las necesidades y de la operatividad. Además de los efectivos de los que disponen las unidades de distrito, se cuenta con el apoyo de las unidades centralizadas y se lleva a cabo un trabajo de coordinación y actuación conjunta con la Policía Nacional. Por tanto hay fuerza operativa para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía."

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000011-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Efectius de la policia local en la unitat de convivència i seguretat de demà, vesprada i nit"		

PREGUNTA

"1. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos están asignados a la unidad de convivencia y seguridad de mañana (UCOs Mañana)?

2. De ellos ¿Cuántos son agentes y oficiales?

3. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos están asignados a la unidad de convivencia y seguridad de tarde (UCOs tarde)?

4. De ellos ¿Cuántos son agentes y oficiales?

5. A fecha 7 de febrero ¿Qué número de efectivos están asignados a la unidad de convivencia y seguridad de mañana (UCOs noche)?

6. De ellos ¿Cuántos son agentes y oficiales?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



41,37,4,40,36,4,98,90,8. No obstante el planteamiento de alguna de las preguntas no está claro."

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Padró Municipal de València"		

PREGUNTA

"Por ello que, con relación al asunto, se preguntan las siguientes CUESTIONES:

1. ¿Considera la Concejalía-Delegación de que depende el Padrón Municipal, que ha de incrementarse el número de empleados públicos para atender el mismo, dado el significativo incremento de la carga de trabajo con relación 2019? ¿En qué número?

2. ¿Ha realizado la Concejalía-Delegación de que depende el Padrón Municipal, petición formal por escrito, en 2021 y lo que llevamos de 2022, a la Concejalía-Delegación de Gestión de Recursos para que se aumente el número de empleados públicos que atienden aquél? ¿En qué número? ¿Ha recibido respuesta sobre ello? Se solicita copia de las comunicaciones o escritos habidos entre ambas Concejalías-Delegaciones al respecto.

3. ¿Se van a aumentar y mejorar en 2022 los medios materiales, especialmente recursos tecnológicos y funcionalidades telefónicas, para reducir la carga de trabajo de los funcionarios y los tiempos de entrega de certificados de empadronamiento, dado el incremento significativo de la atención electrónica experimentado desde 2019? ¿Cómo y cuándo?"

RESPOSTA

Sr. Sanjuan Roca, Regidor Delegat d'Hisenda

"En contestación a Pregunta del mes anterior sobre el asunto, se hizo constar el gran número de citas presenciales atendidas por el Padrón Municipal en 2021 (64.452) y el significativo enorme incremento de la atención electrónica, casi quintuplicándose de 2019 a 2021: de 6.978 instancias (581 al mes) a 32.510 (2.709/mes), y significándose que "todo ello con los mismos medios". Por ello que, con relación al asunto, se preguntan las siguientes CUESTIONES:

1. ¿Considera la Concejalía-Delegación de que depende el Padrón Municipal, que ha de incrementarse el número de empleados públicos para atender el mismo, dado el significativo incremento de la carga de trabajo con relación 2019? ¿En qué número?

En efecto, se considera necesario el incremento de medios personales y materiales, en función del aumento de las gestiones padronales.

2. ¿Ha realizado la Concejalía-Delegación de que depende el Padrón Municipal, petición formal por escrito, en 2021 y lo que llevamos de 2022, a la Concejalía-Delegación de Gestión de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Recursos para que se aumente el número de empleados públicos que atienden aquél? ¿En qué número? ¿Ha recibido respuesta sobre ello? Se solicita copia de las comunicaciones o escritos habidos entre ambas Concejalías-Delegaciones al respecto.

Si, existe una constante relación constante entre ambas Concejalías a los efectos de mantener el conocimiento de las necesidades reales de medios personales para optimizar la gestión. Las comunicaciones o escritos realizados tienen carácter interno, por lo que no procede entregar copia de los mismos, en aplicación de la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública y administrativa. (arts. 18 Ley 19/2013 y 70 Ley 39/2015)

3. ¿Se van a aumentar y mejorar en 2022 los medios materiales, especialmente recursos tecnológicos y funcionalidades telefónicas, para reducir la carga de trabajo de los funcionarios y los tiempos de entrega de certificados de empadronamiento, dado el incremento significativo de la atención electrónica experimentado desde 2019? ¿Cómo y cuándo?

Se está en contacto con las Delegaciones implicadas para mejorar las aplicaciones informáticas que dan soporte a la gestión padronal y las funcionalidades telefónicas, en concreto el servicio de atención telefónica 010, para asumir el coste que los operadores repercuten a sus abonados por las llamadas realizadas. Además, se está tramitando el nuevo contrato de este servicio que entrará en vigor en 2022, con un importante incremento en su importe y por tanto en los servicios a prestar."

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00	PROPOSTA NÚM.: 2	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Arcs Xinesos Pressupostos Participatius"		

PREGUNTA

"Desde el gobierno municipal se ha afirmado este mes, con relación al tema, que "se creará un proceso participativo con los vecinos para que puedan aportar sus ideas" y también que se realizará "una convocatoria para el encargo profesional al sector", que "contará con la participación de los vecinos y vecinas". Así mismo, que "el PEP de Ciutat Vella protege todo el entorno de esta zona" por lo que la propuesta deberá "respetar los criterios paisajísticos de la misma"

Con relación al asunto de referencia, se preguntan las siguientes CUESTIONES:

1. ¿Cuál es el cronograma programado para abrir y desarrollar el proceso participativo anunciado con los vecinos de La Roqueta? ¿Cómo y cuándo van a participar?
2. ¿Va a intervenir la Concejalía-Delegación de Participación en ese proceso participativo? Si la respuesta es negativa, ¿por qué no?
3. ¿Cómo se va a combinar en el tiempo el proceso participativo con los vecinos y el concurso profesional?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



4. ¿Por qué la realidad que ahora se reconoce sobre que “el PEP de Ciutat Vella protege todo el entorno de esta zona” no se tuvo cuenta para descartar en la fase de viabilidad técnica la Propuesta de Inversión 4296 “Arcos de Entrada al Barrio Chino”, por su patente inviabilidad tal como era formulada con la protección del PEP?”

RESPOSTA

Sr. García Domene, Regidor Delegat de Turisme i Internacionalització.

"1. Los cronogramas para los procesos participativos no forman parte de las funciones de esta Regidoria de Turisme, por tanto deberá ser contestada por la Regidoria competente en la materia de participación.

2. De igual forma, la pregunta sobre si va a participar la Regidoria de Participación en este proceso, que es a quien va dirigida la misma.

3. Como ya se ha indicado en ocasiones anteriores a preguntas idénticas, toda la ciudadanía, agentes y sectores implicados en este asunto, juegan un papel clave en este proceso para articular la mejor solución posible a través de consultas, reuniones y contactos diversos para avanzar en ello.

4. Como se ha indicado en otras ocasiones, el primer informe técnico de viabilidad de los procesos participativos, supone una aproximación al desarrollo del trabajo que se realizará o no en un futuro, es decir, no es posible anticipar los informes técnicos ante una realidad que está sin definir en su totalidad."

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00	PROPOSTA NÚM.: 3	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "7a Edició Decidim VLC"		

PREGUNTA

"Con relación al asunto de referencia se preguntan las siguientes CUESTIONES:

1. ¿Por qué el proceso participativo siguiente al DecidimVLC 2020, al decidir convertirlo en bienal, ha sido el DecidimVLC 2022-2023 y no el 2021-2022?

2. ¿El proceso siguiente al DecidimVLC 2022-2023 será el 2023-2024 ó el 2024-2025?

3. ¿Por qué se ha difundido que la dotación para los presupuestos participativos se duplica, cuando lo único que se está haciendo es acumular en dos años, por ser la convocatoria bienal, exactamente el mismo importe resultante (16 millones de euros) de sumar las dos aportaciones anuales (8 millones de euros cada una)?

4. ¿Por qué no se ha aumentado en todo este mandato la dotación por año para presupuestos participativos, que sigue en 8 millones hace bastantes ejercicios?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



5. ¿Cuáles son los criterios concretos que se tiene previsto seguir para decidir que “en caso de no funcionar este sistema se volverá al método anual”, como se ha manifestado?

6. ¿Como Concejalía-Delegación con competencias en materia de Buen Gobierno, se considera buen gobierno, y respeto a la participación ciudadana, que de los presupuestos participativos de 2019/2020 solo esté ejecutado un 4,76%?”

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Participació Ciutadana i Acció Veïnal.

"Como ya se ha informado y se hizo público en septiembre de 2021 el proceso de presupuestos participativos se encuentra en fase de revisión, estudio y planificación porque va a pasar a ser bienal. La próxima edición 2022-2023 verá publicada sus bases reguladoras en tiempo y forma para la gestión del proceso público.

La Concejalía-Delegación de Participación Ciudadana y Acción Vecinal como es público y sabido desde la primera edición de los presupuestos participativos, no es responsable de la ejecución directa de los proyectos seleccionados por la ciudadanía, sino que son los diferentes servicios técnicos con competencias en la materia (información pública en la página web deicimvlc.valencia.es) quienes lo gestionan. La Concejalía-Delegación de Participación Ciudadana y Acción Vecinal lo que hace es, en su compromiso de transparencia con la ciudadanía, ir dando traslado de la trazabilidad en la ejecución de los proyectos, según la información que facilitan el resto de Concejalías y Servicios Técnicos implicados en el espacio de la plataforma web habilitado para tal efecto.

La información que usted indica en relación a la ejecución de los presupuestos participativos de 2019/2020 es errónea ya que está ejecutado un 38,10%, no un 4,76%. Como usted podrá comprender fácilmente, el hecho de que un proyecto no esté finalizado al 100% no puede considerarse ejecutado al 0%, y el hecho de hacerlo así muestra una voluntad de retorcer los datos falseando la información que se traslada, algo absolutamente incompatible con los principios más básicos de buen gobierno."

18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Procés participatiu relatiu al "Monòlit" de la Plaça de l'Ajuntament"		

PREGUNTA

"Con relación al asunto de referencia se preguntan las siguientes CUESTIONES:

1. ¿En situación está el proceso participativo con relación al ‘Monolito’ de la Plaza del Ayuntamiento?

2. ¿En qué fecha aproximada se tiene programado iniciar las actuaciones participativas al respecto?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



3. ¿Han realizado cronograma respecto a esta actuación? ¿Cuando se tiene programado en el mismo retirar el 'monolito' actualmente instalado, para cumplir el acuerdo del Pleno municipal al respecto?"

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Participació Ciutadana i Acció Veinal.

"Por parte de esta delegación se han iniciado los trabajos de coordinación con la delegación de la concejala Doña Gloria Tello Company en lo que se refiere al proceso participativo que se abrirá a la sociedad valenciana para que puedan elaborarse unas conclusiones del mismo que puedan describir el contexto y puedan inspirar a la persona o personas que finalmente reciban el encargo de diseñar la escultura."

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Iniciativa participativa relativa al futur pla "verd" i de la biodiversitat de València"		

PREGUNTA

"Por el Ayuntamiento de Valencia se difundió que, respecto al futuro plan 'verde' y de la biodiversidad de Valencia, se iba a desarrollar, en octubre de 2021, "la primera iniciativa participativa ciudadana en abierto del plan".

Con relación al asunto de referencia se preguntan las siguientes CUESTIONES:

1. ¿Por qué no ha intervenido la Delegación de Participación en el diseño, desarrollo y ejecución de esta "iniciativa participativa ciudadana en abierto"?
2. ¿Están previstas más iniciativas participativas ciudadanas en 2022 respecto a otros planes o proyectos? ¿Cuáles y cuándo?"

RESPOSTA

Sr. Campillo Fernández, Titular d'Àrea de Govern - Àrea d'Ecologia Urbana, Emergència Climàtica i Transició Energètica.

"Les polítiques de participació del govern municipal són transversals. Des d'eixe punt de vista, les diferents regidories impulsem processos de participació en l'àmbit de les competències sectorials i comptem sempre amb la col·laboració i suport en cas de ser necessari de la delegació de participació. En este cas concret, el procés participatiu el desenvolupa l'empresa que va resultar guanyadora del concurs per a la redacció del pla "verd" i de la biodiversitat urbana, com a empresa especialitzada en este tipus de plans.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



"Las políticas de participación del gobierno municipal son transversales. Desde ese punto de vista, las diferentes concejalías impulsamos procesos de participación en el ámbito de las competencias sectoriales y contamos siempre con la colaboración y apoyo en caso de ser necesario de la Delegación de Participación. En este caso concreto, el proceso participativo lo desarrolla la empresa que resultó ganadora del concurso para la redacción del plan "verde" y de la biodiversidad urbana, como empresa especializada en este tipo de planes."

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Participació Ciutadana i Acció Veinal.

"Con respecto al Plan Verde, esta Delegación no tiene ninguna actuación prevista."

20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Incidència de la paralització de cursos en el IVASPE respecte a la integració en la plantilla de la Policia Municipal de València"		

PREGUNTA

"Con relación al asunto de referencia se preguntan las siguientes CUESTIONES:

1. ¿Cuántos alumnos en prácticas del IVASPE, que se tenía previsto estuvieran ya integrados en la plantilla de la Policía Local de Valencia, no han podido ser nombrados por la paralización de los cursos en aquel organismo autonómico?
2. ¿Qué incidencia, en meses de retraso y en número de efectivos, está teniendo y va a tener en 2022 la paralización de los cursos mencionada?
3. ¿Qué afectación está teniendo ese retraso de los nuevos nombramientos por la paralización de los cursos del IVASPE, en los cuadrantes de servicio, turnos y permisos de la plantilla de la Policía Local de Valencia?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

En cuanto al curso para la nueva incorporación de agentes, se va a iniciar en fechas próximas y será impartido por el Propio IVASPE en las instalaciones de la Policía Local de València."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



21	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Intervenció incendie Mossen Sorell"		

PREGUNTA

"El Grupo Municipal Popular ha tenido constancia de un incendio en el mercado de Mossen Sorell, es por ello que realizamos las siguientes preguntas:

1. ¿A qué hora recibió la llamada los bomberos de Valencia?
2. ¿Dónde se produjo y causas del conato de incendio?
3. ¿Qué protocolo activaron desde bomberos de Valencia para sofocar el fuego?
4. ¿Tienen constancia los bomberos de Valencia que el mercado de Mosen Sorell disponga de un plan de autoprotección?
5. En caso negativo, ¿les consta que el servicio de comercio y abastecimiento esté trabajando para disponer de dicho plan de autoprotección en este mercado concreto?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

En relación a la llamada, el día 29/01/2022 a las 16:49:00. El incendio se ubicaba en un congelador del puesto de pescado.

A la recepción de la emergencia, se activó el protocolo de movilización de vehículos y mando mínimo.

Una vez clasificada la emergencia se activó el protocolo de incendio en local público. A la llegada de las primeras dotaciones ligeras del Parque Centro Histórico, dada la poca envergadura del incendio, se desactivó el protocolo y finalmente se desplazó hasta el lugar un vehículo autobomba."

22	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Ordenança de convivència i civisme"		

PREGUNTA

"En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes preguntas:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1. ¿En qué fecha se publicó en exposición pública la ordenanza de convivencia y civismo?
2. ¿En qué fase se encuentra?
3. ¿En qué fecha tienen previsto aprobarla en la Junta de Gobierno Local?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿En qué fecha se publicó en exposición pública la ordenanza de convivencia y civismo?"

6-10-2021

2. ¿En qué fase se encuentra?

Elaboración de informes de impacto.

3. ¿En qué fecha tienen previsto aprobarla en la Junta de Gobierno Local?"

Tras el procedimiento correspondiente."

23	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Agents Eixample"		

PREGUNTA

"El pasado mes de Enero realizamos preguntas sobre el eixample que no fueron contestadas, es por ello que reformulamos las preguntas ante la oleada de robos en el eixample:

1. ¿Cuántos agentes concretos hay destinados en turnos de mañana, tarde y noche en el barrio de Eixample?
2. ¿Cuántos policías de barrio hay en el Eixample?
3. ¿Tienen contabilizados intervenciones por robos a domicilios en el barrio de Eixample?
Faciliten datos de 2020 y 2021.
4. ¿Tienen contabilizados intervenciones por agresiones en el barrio de Eixample?
Faciliten datos de 2020 y 2021"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Hay dos agentes de barrio en turnos de mañana y tarde además de las patrullas de servicio ordinario. En cuanto al servicio de noche se encuentra cubierto por UCOS Noche.

El CNP es el competente para la investigación y recogida de denuncias."

24	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Incorporació 53 policies"		

PREGUNTA

"A tenor de las palabras del Sr Ribó en un medio de comunicación, donde aseguró que "una parte significativa de los 53 agentes que se incorporarán próximamente, se destinarán a Orriols", realizamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos de los 53 agentes recientemente incorporados en el turno de movilidad, se destinaran EXCLUSIVAMENTE a Orriols?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta:

Los agentes se distribuyen en función de las necesidades del servicio."

25	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Ballester vasabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Policia permanent 24h en Orriols"		

PREGUNTA

"El pasado 1 de Febrero, se anunció que habrá policía permanente, las 24h del día en Orriols, es por ello que realizamos las siguientes preguntas:

- Antes del 1 de Febrero

¿Cuántos agentes habían destinados exclusivamente a Orriols en el turno de mañanas?

¿Cuántos agentes habían destinados exclusivamente a Orriols en el turno de tardes?

¿Cuántos agentes habían destinados exclusivamente a Orriols en el turno de noches?"

- Después del anuncio del 1 de Febrero

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



¿Cuántos agentes habrán destinados exclusivamente en Orriols en el turno de mañanas?

¿Cuántos agentes habrán destinados exclusivamente en Orriols en el turno de tardes?

¿Cuántos agentes habrán destinados exclusivamente en Orriols en el turno de noches?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

En la actualidad en este barrio hay presencia policial constante durante las 24 horas, dos agentes de proximidad en el turno de mañana y otros dos en el de tarde, este servicio está reforzado por un coche patrulla con un inspector y un oficial de apoyo; a ello se añade el apoyo de las Unidades centralizadas y la colaboración y coordinación con el CNP."

26	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000025-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Ballester *Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Propostes de multa APR"		

PREGUNTA

"En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes preguntas:

¿Cuántas propuestas de multan ha tramitado la PLV con motivo de la puesta en marcha de la APR? Detallen por meses."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"En relación al funcionamiento de la zona APR de Ciutat Vella, por parte de la Policía Local se ha informado a la ciudadanía que lo ha requerido. La gestión del proyecto no corresponde a esta Delegación."

27	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Denúncies en 2021 interposades per Policia Local a València"		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



"1. ¿Pueden detallar el número de denuncias interpuestas por la Policía Local durante el año 2021, por cada uno de los tipos de causa o motivos de denuncia, que son competencia de la propia Policía Local?

2. ¿Pueden detallar el número de denuncias interpuestas por la Policía Local durante el mes de enero de 2022, por cada uno de los tipos de causa o motivos de denuncia, que son competencia de la propia Policía Local?

3. ¿Pueden darnos la información de denuncias de todo el año 2021 también por distritos de la ciudad?

4. ¿Pueden darnos la información de denuncias de todo el año 2021 también por barrios de la ciudad?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

La información solicitada está pendiente de elaboración, no obstante los datos no se consideran definitivos hasta su inclusión en la correspondiente memoria anual."

28	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Actuacions de Policia Local en districtes barris i zones de la ciutat"		

PREGUNTA

"El mes pasado les cursamos preguntas sobre las actuaciones de Policía Local se han dado en unos lugares determinados durante todo el 2021, pidiendo que nos detallasen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

Como respuesta única en cada distrito, barrio o zona, nos respondieron: "En relación a los datos solicitados, éstos se encuentran pendientes de elaboración". Y por otra parte, nos dieron una descripción general meramente cualitativa de las actuaciones policiales en cada zona, lo cual agradecemos, pero sin que estas vinieran realmente cuantificadas.

Reiteradamente venimos formulando preguntas de esta naturaleza sobre aspectos concretos de seguridad en la ciudad de Valencia y no estamos siendo debidamente respondidos.

Desde el grupo municipal Cs queremos recordar al Gobierno Municipal y a sus respectivas delegaciones de la responsabilidad que deriva de no facilitar documentación, o la concreta información -sin evasivas, remisiones ni circunloquios vacíos de contenido-, que se solicita en las preguntas, a los representantes de los grupos municipales que las formulan. Dicha responsabilidad viene derivada del derecho a formular preguntas, vinculado a las funciones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



fiscalizadoras de los miembros del Pleno previstas en el artículo 46.2 LR y del derecho fundamental a la participación política previsto en el artículo 23 de la Constitución española de 1978 CE (véase la sentencia del TC del 26 de septiembre del 2013)

Además, la sentencia del Tribunal Supremo contencioso de 4 de noviembre del 2002 (rec 4253/1999) considera, que “los concejales participan de una actuación pública que se manifiesta en una amplia gama de asuntos concretos municipales, entre los que cabe destacar el derecho a la fiscalización de las actuaciones municipales y que, tratándose de preguntas formuladas por escrito que han de ser contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, debieron incluirse en el orden del día de la sesión a celebrar y ofrecer la respuesta solicitada”

Debe darse respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas, en los términos previstos en el artículo 97 ROF, no pudiendo la Alcaldía o Delegación aceptar o rechazar las que considere oportuno; y ellos por tratarse de un derecho fundamental derivado del artículo 23 CE, pues ante la persistente misión de la respuesta los miembros corporativos, se puede buscar amparo por medio del procedimiento de la protección de los derechos fundamentales de la persona que regula los artículos 114 y siguientes de la Ley 1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa – LJCA- al atender vulnerado el derecho a la participación política reconocida en el artículo 23 CE .

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en el Cabañal durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

2. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en Orriols durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

3. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en la Malvarrosa durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

4. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en Benicalap durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

5. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en Benimàmet durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

6. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en Antonio Rueda durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



7. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en Nou Moles durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

8. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en Benimaclet durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

9. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en el Eixample durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

10. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en Marxalenes durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

11. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en Faitanar durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

12. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en Ciutat Vella durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

13. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en los Pueblos de València durante todo el 2021?. Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Los datos solicitados están pendientes de elaboración y no serán definitivos hasta su publicación en la correspondiente memoria anual. Las actuaciones han sido principalmente, entre otras, las relacionadas con infracciones normas, OOMM y bandos; información a la ciudadanía; denuncias tráfico; servicios humanitarios; localizaciones y vigilancia violencia de género; seguridad preventiva; servicios humanitarios; animales; conflicto de convivencia y controles."

29	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Denúncies veïnals presentades a la Policia Local en districtes barris i zones de la ciutat"		

PREGUNTAS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



"El mes pasado les cursamos preguntas sobre denuncias presentadas a la Policía Local por los vecinos de una serie de lugares de València y las tipologías de motivos, durante 2021.

Como respuesta única en cada distrito, barrio o zona, nos respondieron: "En relación a los datos solicitados, éstos se encuentran pendientes de elaboración". Y por otra parte, nos dieron una descripción general meramente cualitativa de las actuaciones policiales en cada zona, lo cual agradecemos, pero sin que estas vinieran realmente cuantificadas, sin aportar tampoco ningún dato sobre la pregunta de las denuncias llevadas a cabo.

Reiteradamente venimos formulando preguntas de esta naturaleza sobre aspectos concretos de seguridad en la ciudad de Valencia y no estamos siendo debidamente respondidos.

Desde el grupo municipal Cs queremos recordar al Gobierno Municipal y a sus respectivas delegaciones de la responsabilidad que deriva de no facilitar documentación, o la concreta información -sin evasivas, remisiones ni circunloquios vacíos de contenido-, que se solicita en las preguntas, a los representantes de los grupos municipales que las formulan. Dicha responsabilidad viene derivada del derecho a formular preguntas, vinculado a las funciones fiscalizadoras de los miembros del Pleno previstas en el artículo 46.2 LR y del derecho fundamental a la participación política previsto en el artículo 23 de la Constitución española de 1978 CE (véase la sentencia del TC del 26 de septiembre del 2013)

Además, la sentencia del Tribunal Supremo contencioso de 4 de noviembre del 2002 (rec 4253/1999) considera, que "los concejales participan de una actuación pública que se manifiesta en una amplia gama de asuntos concretos municipales, entre los que cabe destacar el derecho a la fiscalización de las actuaciones municipales y que, tratándose de preguntas formuladas por escrito que han de ser contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, debieron incluirse en el orden del día de la sesión a celebrar y ofrecer la respuesta solicitada"

Debe darse respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas, en los términos previstos en el artículo 97 ROF, no pudiendo la Alcaldía o Delegación aceptar o rechazar las que considere oportuno; y ellos por tratarse de un derecho fundamental derivado del artículo 23 CE, pues ante la persistente misión de la respuesta los miembros corporativos, se puede buscar amparo por medio del procedimiento de la protección de los derechos fundamentales de la persona que regula los artículos 114 y siguientes de la Ley 1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa – LJCA- al atender vulnerado el derecho a la participación política reconocida en el artículo 23 CE .

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos del Cabañal durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

2. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de la Malvarrosa durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



3. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Orriols durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

4. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Benicalap durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

5. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Benimàmet durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

6. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Antonio Rueda durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

7. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Nou Moles durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

8. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Benimaclet durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

9. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos del Eixample durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

10. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Marxalenes durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

11. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Faitanar durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

12. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Ciutat Vella durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

13. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de los Pueblos de València durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología."

RESPOSTA

"Respuesta única:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Al tratarse de datos cuya elaboración está por concluir, no es posible facilitar cifras concretas sobre quejas vecinales en base a los registros solicitados."

30	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Queixes veïnals que tinga constància la Policia Local en districtes barris i zones de la ciutat"		

PREGUNTA

"El mes pasado les cursamos preguntas sobre quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de una serie de lugares de València y las tipologías de motivos de esas quejas, durante 2021.

Como respuesta única en cada distrito, barrio o zona, nos respondieron: "En relación a los datos solicitados, éstos se encuentran pendientes de elaboración". Y por otra parte, nos dieron una descripción general meramente cualitativa de las actuaciones policiales en cada zona, lo cual agradecemos, pero sin que estas vinieran realmente cuantificadas, sin aportar tampoco ningún dato sobre la pregunta de las quejas llevadas a cabo.

Reiteradamente venimos formulando preguntas de esta naturaleza sobre aspectos concretos de seguridad en la ciudad de Valencia y no estamos siendo debidamente respondidos.

Desde el grupo municipal Cs queremos recordar al Gobierno Municipal y a sus respectivas delegaciones de la responsabilidad que deriva de no facilitar documentación, o la concreta información -sin evasivas, remisiones ni circunloquios vacíos de contenido-, que se solicita en las preguntas, a los representantes de los grupos municipales que las formulan. Dicha responsabilidad viene derivada del derecho a formular preguntas, vinculado a las funciones fiscalizadoras de los miembros del Pleno previstas en el artículo 46.2 LR y del derecho fundamental a la participación política previsto en el artículo 23 de la Constitución española de 1978 CE (véase la sentencia del TC del 26 de septiembre del 2013)

Además, la sentencia del Tribunal Supremo contencioso de 4 de noviembre del 2002 (rec 4253/1999) considera, que "los concejales participan de una actuación pública que se manifiesta en una amplia gama de asuntos concretos municipales, entre los que cabe destacar el derecho a la fiscalización de las actuaciones municipales y que, tratándose de preguntas formuladas por escrito que han de ser contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, debieron incluirse en el orden del día de la sesión a celebrar y ofrecer la respuesta solicitada"

Debe darse respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas, en los términos previstos en el artículo 97 ROF, no pudiendo la Alcaldía o Delegación aceptar o rechazar las que considere oportuno; y ellos por tratarse de un derecho fundamental derivado del artículo 23 CE, pues ante la persistente misión de la respuesta los miembros corporativos, se puede buscar amparo por medio del procedimiento de la protección de los derechos fundamentales de la persona que regula los artículos 114 y siguientes de la Ley 1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa – LJCA- al atender vulnerado el derecho a la participación política reconocida en el artículo 23 CE .

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos del Cabañal durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

2. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de la Malvarrosa durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

3. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Orriols durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

4. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Benicalap durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

5. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Benimàmet durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

6. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Antonio Rueda durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

7. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Nou Moles durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

8. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Benimaclet durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

9. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos del Eixample durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

10. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Marxalenes durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

11. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Faitanar durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



12. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de Ciutat Vella durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

13. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que hayan presentado los vecinos de los Pueblos de València durante 2021 y por qué motivos?. Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

En cuanto a los conflictos de convivencia durante el año 2021 se trata de datos que se elaboran para su inclusión en la memoria anual y aún no están finalizados."

31	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Pla de Mesures Antifrau en la gestió dels fons Next Generetion EU"		

PREGUNTA

"La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en su artículo 6 indica que "toda entidad, decisora o ejecutora, que participe en la ejecución de las medidas del PRTR deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses".

En el apartado 5 de dicho artículo se enumeran una serie de "requerimientos mínimos" que debe cumplir dicho Plan.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Se ha aprobado un «Plan de medidas antifraude» en la gestión de Fondos Next Generation EU indicado en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre? Adjúntelo.
2. En caso negativo indique cuándo se tiene prevista su aprobación.
3. ¿Se ha realizado el "Test conflicto de interés, prevención del fraude y la corrupción" incluido en el ANEXO II.B.5 de la Orden HFP/1030/2021? Adjúntelo."

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Sr. Galiana Llorens, Regidor Delegat d'innovació i gestió del coneixement.

"S'estan ultimant els detalls del Pla després dels recents tallers realitzats pel Ministeri i serà aprovat en breu."

32	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "El personal de Policia Local destinat a labors administratives"		

PREGUNTA

"El mes pasado les formulamos preguntas sobre cuántos mandos y agentes de Policía Local están llevando a cabo en la actualidad labores administrativas, respondiéndonos, tanto a nivel total como a nivel de cada Unidad de Distrito que: "estas tareas se realizan por el personal necesario para ello. Cerca de la mitad se encuentra en situación de segunda actividad".

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Existe una cantidad mínima de agentes y mandos Policía Local que están destinados a labores administrativas?.
2. ¿Pueden darnos el dato de esa cantidad mínima estimada como necesaria de agentes y mandos cuyo trabajo diario ha de tener naturaleza administrativa?
3. ¿Pueden aportarnos igualmente el dato del máximo de agentes y mandos que tienen estimado como cantidad de personal de policía Local que puede destinarse a labores administrativas, de modo que el trabajo a pie de calle no se vea restringido o perjudicado?.
4. Cuando nos responden "estas tareas se realizan por el personal necesario para ello", ¿existe mucha diferencia entre el número mínimo necesario de personal para llevar a cabo estas labores y el máximo, por lo que cada día hablan de "personal necesario para ello" y no nos aportan una cifra de mínimos y máximos?. Aporten el número de esa diferencia entre mínimo y máximo.
5. A tenor de las preguntas anteriores. ¿Dentro de la distribución de agentes del cuerpo, ¿no existe una asignación previa escrita de funciones, por la que cada agente o mando tiene asignado su cometido con antelación?.
6. En caso afirmativo a la pregunta cinco, ¿por qué entonces no se es capaz de aportar un número concreto de agentes destinados a labores administrativas dentro de la Policía Local, cuando lo preguntamos por escrito?.
7. En caso negativo a la pregunta cinco, ¿quieren decir que diariamente entonces se asignan agentes a labores administrativas no en base a una escala o determinación previa de funciones, sino a elección puntual?. Detallen la sistemática de asignación anual/mensual/semanal/diaria de agentes y mandos de Policía Local a labores administrativas."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Del personal que realiza tareas administrativas se encuentran en segunda actividad 117 personas, entre agentes oficiales e inspectores."

33	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Els sonòmetres en disposició d'ús actualment per part de la Policia Local"		

PREGUNTA

"1. A fecha de hoy, ¿siguen disponiendo de solo dos sonómetros operativos para todo el cuerpo?"

2. ¿Van a adquirir más aparatos y cuántos?
3. ¿Cuándo estiman que estén a disposición de Policía Local?
4. ¿A cargo de qué partida presupuestaria?
5. ¿Por qué importe?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Esta pregunta ha sido contestada en el Pleno celebrado el pasado mes de noviembre."

34	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Actes vandàlics en Benimàmet"		

PREGUNTA

"1. ¿Pueden darnos datos de los actos vandálicos de los que tengan constancia que entre octubre de 2021 y febrero de 2022 se hayan dado en la población de Benimàmet?. Detallen actos y lugares.

2. ¿Qué actuaciones de policía Local se han llevado a cabo para prevenir estas situaciones?"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



3. ¿Han localizado a las personas que han cometido estos actos?
4. ¿Qué tipo de denuncias se les han interpuesto?
5. ¿Tienen constancia de la instalación de nuevas cámaras en Benimàmet?. Detallen emplazamientos."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Se ha dado algún acto puntual, como deterioro en elementos de mobiliario urbano o pintadas entre otros, daños que ya han sido repuestos. Cuando se ha tenido conocimiento de la situación se ha notificado a los correspondientes servicios y se ha intensificado la vigilancia."

35	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Balanç de botellons i festes Rave a la ciutat de València"		

PREGUNTA

- "1. ¿En qué lugares de la ciudad tienen constancia a fecha de hoy que aún se está dando la celebración de botellones? Detallen emplazamientos.
2. ¿Qué medidas se están tomando ante estos botellones? Detallen actuaciones en cada emplazamiento.
3. ¿Cuántas denuncias de policía Local fueron puestas en 2021 por botellón? Detallen total de denuncias y los motivos diferentes, así como los emplazamientos donde se dieron las denuncias.
4. ¿Cuántas denuncias de policía Local fueron puestas en 2020 por botellón? Detallen total de denuncias y los motivos diferentes, así como los emplazamientos donde se dieron las denuncias.
5. ¿En qué lugares de la ciudad tienen constancia a fecha de hoy que aún se está dando la celebración de fiestas Rave? Detallen emplazamientos y fechas.
6. ¿Qué medidas se están tomando ante la celebración de estas fiestas? Detallen actuaciones en cada lugar.
7. ¿Cuántas denuncias de policía Local fueron puestas en 2021 por celebración de fiestas Rave ilegales? Detallen total de denuncias y los motivos diferentes, así como los emplazamientos donde se dieron las denuncias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



8. ¿Cuántas denuncias de policía Local fueron puestas en 2020 por celebración de fiestas Rave ilegales? Detallen total de denuncias y los motivos diferentes, así como los emplazamientos en los que se dieron las denuncias."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

En relación al fenómeno del botellón, por parte de la Policía Local se han adoptado medidas, así con carácter permanente, preferentemente los jueves, viernes y sábados de cada semana o vísperas de festivos, se establece un dispositivo de control, con objeto de evitar estos comportamientos.

Se ha incrementado la presencia policial en los turnos de tarde y noche, tanto del servicio ordinario como de refuerzos de personal operativo.

Entre los emplazamientos donde se realizan actuaciones para prevenir o impedir se realicen botellones están la zona de Aragón, Benimaclet, Cánovas, Bombero Ramón Duarte, Cedro, Honduras, Cruz Cubierta, Centro, Cdad. de las Ciencias, Ruzafa, Marítimo y Marxalenes; en alguna de las cuales el fenómeno ya no se da en la práctica.

Se está llevando a cabo una respuesta policial por medio del establecimiento de dispositivos de vigilancia, al objeto de velar por el cumplimiento de las normas, mediante la prevención, la realización de vigilancias estáticas y la persecución de las infracciones."

36	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Balanç d'ocupacions a la ciutat de València"		

PREGUNTA

"1. ¿Cuántas ocupaciones por usurpación tienen constancia que se han dado en la ciudad de València durante 2021? Detallen número y emplazamientos.

2. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo al respecto por parte de Policía Local durante 2021 sobre esta materia? Detallen número, circunstancias y emplazamientos.

3. ¿Cuántas ocupaciones por usurpación tienen constancia que se han dado en la ciudad de València durante 2020? Detallen número y emplazamientos.

4. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo al respecto por parte de Policía Local durante 2020 sobre esta materia? Detallen número, circunstancias y emplazamientos"

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Sra. Lozano Lázaro, Regidora Delegada de Patrimoni Municipal.

"1. Quantes ocupacions per usurpació tenen constància que s'han donat a la ciutat de València durant 2021? Detallen número i emplaçaments.

Consta en el Servei de Patrimoni d'aquesta Delegació l'ocupació il·legítima dels següents habitatges i edificacions:

a) Habitatges:

1. C/ Guitarrista Tárrega, 16-14: després de la tramitació del corresponent expedient de recuperació d'ofici, el 3-2-2022 s'informa per l'Oficina Tècnica de Patrimoni II, que l'habitatge ha sigut desallotjada voluntàriament.

2. C/ Vicente Brull, 53 bj (ocupació d'una habitació). S'ha tingut coneixement de l'ocupació el 9-08-2021, després de visita d'inspecció per l'Oficina Tècnica de Patrimoni. Al desembre de 2021 s'ha notificat la primera audiència per al seu desallotjament.

3. Barraca, 146, B – Izda i 1r - Izda: S'ha tingut coneixement de l'ocupació vistes les diligències policials comunicades el 16 de juny de 2021. S'ha notificat la primera audiència per al seu desallotjament i resultant infructuosa la notificació s'ha publicat en el BOE de data 10-12-2021.

4. Av. Campanar 102, S'ha tingut coneixement de l'ocupació en data 13-5-2021, mitjançant informe de la 5a UDI de Policia Local, el 10-2-2022 s'informa per l'Oficina Tècnica de Patrimoni II, que l'edificació contínua ocupada.

A més, es té coneixement d'altres habitatges que es troben ocupades des de fa anys i de les quals no es coneix ni la data certa d'ocupació ni la identitat de les persones ocupants:

1. Reina, 139, 1r - 2a.
2. Sant Pere, 027 B – Dta.
3. Sant Pere, 029 1r - Dta.
4. Sant Pere, 60, 1r - 2a.
5. Vidal de Canelles, 14 2n - 3a.
6. Vidal de Canelles, 28, 1a i 2a Izda.
7. Vidal de Canelles, 32, 1a.
8. Blocs Portuaris, 03 Pta. 9 (5é pis).
9. Blocs Portuaris, 06 Pta. 3 (2n pis).
10. Blocs Portuaris, 06 Pta. 9 (5é pis).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



b) Edificacions:

1. Edifici en C/ Escalante, 045. (Magatzem) No es coneix data certa d'ocupació ni identitat dels ocupants.

2. Vidal de Canelles, 32 , PB (ús industrial). No es coneix data certa d'ocupació ni identitat dels ocupants.

2.Quines actuacions s'han dut a terme sobre aquest tema per part de Policia Local durant 2021 sobre aquesta matèria? Detallen número, circumstàncies i emplaçaments.

3.Quantes ocupacions per usurpació tenen constància que s'han donat a la ciutat de València durant 2020? Detallen número i emplaçaments.

Durant l'any 2020 es va tindre coneixement de l'ocupació de l'habitatge situat en c/ Font Sant Lluís núm. 104-4a, que va ser voluntàriament desallotjada després de la tramitació del corresponent expedient de recuperació d'ofici, segons informe de Policia Local de 7-3-2021. I de l'edificació situada en c/ Juan Vedeguer núm. 30, que, després de la tramitació del corresponent expedient de recuperació d'ofici, es trobava buit d'ocupants segons NIE de 12-7-2021 de la UD 7a de Policia Local.

4.Quines actuacions s'han dut a terme sobre aquest tema per part de Policia Local durant 2020 sobre aquesta matèria? Detallen número, circumstàncies i emplaçaments."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

La Policía local no dispone de un registro de ocupaciones ilegales de viviendas. Esta información corresponde a la Policía Nacional competente para recibir y tramitar las denuncias, dado que la Policía Local no cuenta con oficina de denuncias."

37	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "La inseguretat en l'Eixample, el centre de la ciutat i el marge del riu"		

PREGUNTA

"El mes pasado, el concejal que suscribe presentó una iniciativa en el Pleno del Ayuntamiento de València sobre medidas de seguridad y protección de la ciudadanía a llevar a cabo en el distrito del Ensanche, el centro de la ciudad y el margen del río Turia ante el incremento demostrable de asaltos a los ciudadanos, especialmente por las noches.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes PREGUNTAS:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1. ¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo durante estos meses para prevenir situaciones de inseguridad en estos lugares concretos descritos de la ciudad?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Se realizan labores de vigilancia y prevención, hay una colaboración constante fluida y directa con el Cuerpo Nacional de Policía."

38	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "El reforç de la seguretat en el barri de Orriols i actuacions immobiliàries"		

PREGUNTA

"1. ¿Qué refuerzo en agentes, horarios, coordinación con otros cuerpos y fuerzas de seguridad y organización de actuaciones se está llevando a cabo en Orriols durante estos últimos meses? Detallen.

2. ¿Cuál es el estado actual y balance de todas las actuaciones de tipo inmobiliario anunciadas por el gobierno municipal para atacar la ocupación y el uso de estos pisos para llevar a cabo actuaciones ilegales? Detallen."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

En este barrio hay presencia policial constante durante las 24 horas, dos agentes de proximidad en el turno de mañana y otros dos en el de tarde. Este servicio está reforzado por un coche patrulla con un inspector y un oficial de apoyo; a ello se añade el apoyo de las Unidades centralizadas y la colaboración y coordinación con el CNP.

En cuanto a las viviendas ocupadas, por parte de la Delegación de Protección Ciudadana se ha notificado por escrito la situación a propietarios de pisos para que inicien las actuaciones oportunas para su recuperación."

39	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Reforç de la seguretat a la Malva-rosa, actuacions futures en l'àmbit de les casetes roses de la Malva-rosa i pla integral per al barri"		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



PREGUNTA

"1. ¿Qué refuerzo en agentes, horarios, coordinación con otros cuerpos y fuerzas de seguridad y organización de actuaciones se está llevando a cabo en la Malvarrosa durante estos últimos meses? Detallen

2. Así como en Orriols se van están llevando a cabo unas determinadas actuaciones de tipo inmobiliario complementarias de la propia actuación policial y las propuestas de actuación integral que aún están sobre la mesa, en la Malvarrosa, ¿qué tipo de circunstancias mobiliarias concretas se tienen en las casitas rosas que indiquen el mismo tipo de actuación o diferente que lo realizado en Orriols? Concreten circunstancias específicas.

3. Por tanto, ¿qué actuaciones de tipo inmobiliario tendrían previsto llevar a cabo en el futuro en el ámbito de las casitas rosas de la Malvarrosa? Detallen

4. ¿Tienen previsto desde el gobierno municipal llevar a cabo un Plan Integral para el barrio de la Malvarrosa, de parecida o similar naturaleza a lo llevado a cabo en Cabañal, Orriols, Nazaret o Benimaclet? ¿En qué plazos? Detallen."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

En lo que corresponde a la Policía Local se facilita información sobre puntos de venta de droga por medio de diligencias y notas informativas motivadas mediante actas de incautación y averiguaciones realizadas. Estas informaciones han motivado operaciones de entrada y registros en domicilios, donde se ha colaborado de modo activo junto con CNP. Además, se realizan controles conjuntos de CNP y PLV en la zona, como elemento disuasorio y de prevención. En lo que corresponde a la Unidad de Distrito, el dispositivo policial se considera adecuado."

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Participació Ciutadana i Acció Veïnal.

"En el barrio del Cabañal se está llevando a cabo la EDUSI3C: Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Cabanyal - Canyamelar - Cap de França, València mientras que en los barrios de Orriols, Nazaret y Benimaclet se han diseñado las Estrategias Participativas en Barrios por lo que son procesos diferentes.

Las Estrategias Participativas en Barrios son procesos participativos en los que las vecinas y vecinos proponen al Ayuntamiento soluciones a sus necesidades para definir conjuntamente las actuaciones municipales en cada uno de sus barrios. Por lo que desde la Delegación de Participación Ciudadana y Acción Vecinal se activan tras su estudio y valoración en relación a las demandas recibidas ya que sirven para definir las líneas de actuación prioritarias para el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Gobierno municipal configurándose como una guía de trabajo del Ayuntamiento de València en los barrios, a disposición de la viabilidad técnica y asignación presupuestaria de las líneas de actuación que presenten"

40	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 14
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Actuacions concretes al carrer Picaio del barri de Benicalap"		

PREGUNTA

"1. ¿Qué refuerzo en agentes, horarios, coordinación con otros cuerpos y fuerzas de seguridad y organización de actuaciones se está llevando a cabo la calle Picaio durante estos últimos meses? Detallen

2. Así como en Orriols se van están llevando a cabo unas determinadas actuaciones de tipo inmobiliario complementarias de la propia actuación policial, en la calle Picaio, ¿qué tipo de circunstancias mobiliarias concretas se tienen en esos pisos que indiquen una actuación diferente que lo realizado en Orriols? Concreten circunstancias específicas.

3. Por tanto, ¿qué actuaciones de tipo inmobiliario están llevando en el presente en el ámbito de la Calle Picaio? Detallen.

4. Por tanto, ¿qué actuaciones de tipo inmobiliario van a llevar a cabo en el futuro en el ámbito de la Calle Picaio? Detallen."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

En la zona indicada hay un problema de convivencia, no de inseguridad. La Unidad de Distrito realiza el seguimiento de la situación, se ha identificado a estas personas y efectuado diversas actuaciones. Por otra parte sobre algunas de las circunstancias que se dan en esta ubicación se ha informado a los correspondientes servicios municipales. Con la asociación vecinal hay un contacto habitual y se mantienen reuniones en las que se han abordado estos temas."

41	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "La formació a policies anunciat pel regidor Aaron Cano al desembre de 2021"		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



"En diciembre de 2021, pudo leerse en medios de comunicación que: *“los 181 policías que se adjudiquen las plazas de la Policía Local ahora en concurso realizarán parte de su formación final en la central del Cuerpo situada en la avenida del Cid. De esta manera se agilizará el proceso y no se realizará por completo en la sede del IVASPE, dependiente de la Generalitat. La previsión es que todo esto haya acabado antes del verano de 2022, indicó ayer el concejal de Protección Ciudadana, Aarón Cano, tras reunirse con la consellera de Justicia, Gabriela Bravo. Es posible que sean menos de esa cifra porque algunos han realizado ya la formación, indicó, para subrayar que la fórmula elegida llega después de estudiar los temarios y asignaturas. Hay que tener en cuenta que 180 personas de golpe supone el equivalencia a la suma de muchos municipios al mismo tiempo, dijo. El Ayuntamiento aprobó la semana pasada la incorporación de 53 agentes del turno de movilidad, mientras que el resto hasta 234 personas están con las últimas pruebas de acceso”*.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es la parte de esa formación final?
2. ¿Por quién va a ser dada y dónde?
3. ¿Qué materias van a darse?
4. ¿A cuántos agentes?
5. ¿Esta formación concreta es sustitutiva de la que da el IVASPE habitualmente?
6. En caso afirmativo a la pregunta cuatro, ¿por qué es ahora sustitutiva y antes la daba el IVASPE?
7. ¿Ya se han estudiado temarios y asignaturas?
8. ¿Cuándo se pondrá en marcha esa formación?
9. ¿Cuándo se prevé que estén los agentes formados?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

De la formación impartida por el IVASPE se hace a cargo la citada entidad. La Policía Local de València cede sus instalaciones para la realización del curso."

42	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 16
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "La càtedra Protecpol de la Universitat de València"		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



PREGUNTA

"1. ¿Pueden adjuntarnos la memoria de la Cátedra correspondiente al tiempo de vigencia del Convenio?

2. Además de los gastos de “desplazamiento Madrid directora Cátedra para reunión sobre Ordenanza Municipal, Redacción Informe Ordenanza y Redacción Cátedra Ordenanza”, que nos reportaron hace dos meses, y en función también de la respuesta que nos dieron sobre que “la cátedra realiza aquellos gastos que considera necesarios para el ejercicio de su actividad”, ¿qué otros gastos se han producido durante la vigencia del convenio? Detallen."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Pueden adjuntarnos la memoria de la Cátedra correspondiente al tiempo de vigencia del Convenio?

Se adjuntan.

2. Además de los gastos de “desplazamiento Madrid directora Cátedra para reunión sobre Ordenanza Municipal, Redacción Informe Ordenanza y Redacción Cátedra Ordenanza”, que nos reportaron hace dos meses, y en función también de la respuesta que nos dieron sobre que “la cátedra realiza aquellos gastos que considera necesarios para el ejercicio de su actividad”, ¿qué otros gastos se han producido durante la vigencia del convenio? Detallen.

Como se ha informado anteriormente, todos los gastos vienen inventariados en la memoria que realiza la Cátedra. Las cátedras de la Universidad corresponden a una institución pública con todos los controles y fiscalizaciones correspondientes así como la transparencia exigida normativamente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CATEDRA DE PROTECCIÓN
CIUDADANA Y POLICIA LOCAL DE VALENCIA**

PROTECPOL

2019

Y PROPUESTAS PARA EL AÑO

2020

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo del año 2019 se han realizado diversas actividades, según lo establecido en el plan de actividades y añadiendo nuevas cuestiones que se han ido acordando en las diferentes reuniones mantenidas, dada la fluidez en la comunicación existente tanto con la Concejalía, como con la Fundación y la Policía Local, lo que nos permite ir adaptando las actividades. Sin embargo, algunas de ellas se han dejado de realizar, nuevamente, lo que considero obedece a la necesaria adaptación a la nueva situación que requiere de un tiempo para acoplar los programas de trabajo, en la convicción de que una vez transcurrido el tiempo necesario será sencillo volver a retomar la dinámica que hasta ahora ha existido.

Este año las actividades principales han sido relativas a conferencias y jornadas con una especial proyección internacional y se han publicado dos monografías (una con cargo a la Cátedra, y la otra con la autorización de la editorial sin coste para la Cátedra).

La conclusión es que ha sido un año productivo y se espera continuar con esta línea, aunque es necesario conocer las inquietudes y necesidades de ambas instituciones.

I. GESTIÓN ORDINARIA

Se sigue con el funcionamiento de la página WEB de la Cátedra, que está dando un magnífico resultado. Los miembros de la comisión mixta ya la conocen y consideramos

1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA I POLICIA LOCAL, VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

que el resultado está siendo satisfactorio, pues proporciona visibilidad a las actividades de la Cátedra, de la Fundación y de la Universidad. La dirección es <https://protecpol.com> y se adjunta como anexo un PDF con la información relativa a este año.

Se han realizado diferentes actos de representación, al igual que se han llevado a cabo reuniones y salidas para dinamizar las acciones de la Cátedra, así como para ejecutar los diferentes encargos realizados tal y como se expone, a continuación.

En relación con el material se ha adquirido un ordenador de sobremesa.

II. ACTIVIDADES ACADÉMICAS-DIFUSIÓN

El año ha sido fructífero y en la página web podemos visionar todas las actividades realizadas. <https://protecpol.com> De todos modos se acompaña como Anexo I un documento pdf. con las actividades reflejadas en la página y como Anexo II la memoria económica.

1.- II JORNADAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (11/01/2019)

Dado el éxito de la Primera Jornada sobre esta materia se repitió la actividad con la presencia de la Vicerrectora Dra. Dolores Real y del Jefe de la Policía Local D. José Serrano. Las jornadas abordaron cuestiones relativas a la investigación criminal, la investigación tecnológica, las perspectivas político-criminales y la investigación de los accidentes de tráfico. El programa y las imágenes se pueden consultar en la página web y en el ANEXO I.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CATEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA I POLICIA LOCAL, VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

**2. SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA REFORMA DE LOS
DELITOS SEXUALES (1/02/19).**

El día 1 de febrero de 2019, junto con la Unidad Docente de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Autónoma de Barcelona se celebró un Seminario sobre la cuestión relativa a la reforma de los delitos sexuales que tiene en marcha el Gobierno de España. En el seminario intervinieron profesoras y profesores expertos en la materia españoles e italianos, y se abordó la problemática desde una perspectiva de género. El interés se centró también en la intervención de la Profesora Avelina Alonso de Escamilla. Catedrática de Derecho penal de la Universidad CEU San Pablo de Madrid miembro permanente de la Comisión Codificadora penal, que pudo relatar la posición de la Comisión de Codificación y las dificultades dogmáticas y prácticas a la hora de modificar el Código penal en el sentido solicitado por la sociedad civil, exponiendo las líneas fundamentales del informe propuesto por la comisión a la Ministra de Justicia del momento. (vid. Página web y el Anexo I).

**3.- JORNADA SOBRE LA REFORMA DE LOS DELITOS SEXUALES
(8/02/19)**

Dado el interés que despertó dicho seminario, el 8 de febrero de 2019 junto con el Proyecto I+D “La violencia sobre la mujer en el s. XXI: Género, Derecho y TIC” (GVA AICO 002/2017) se realizó la Jornada “La reforma de los delitos sexuales” en la Universidad de Valencia, en la que intervinieron la Dra. Miriam Cugat, Profesora Titular de Derecho penal y experta en delincuencia sexual y la Dra. Alonso de Escamilla, como he dicho antes, Catedrática de Derecho penal y miembro permanente de la Comisión General de Codificación. (Vid., Anexo I y página Web).

**4.- CONFERENCIA: LA ACTUACIÓN POLICIAL FRENTE A LA
VIOLENCIA DE GÉNERO (21/03/2019).**

Junto con el Proyecto de Investigación “La violencia sobre la mujer en el s. XXI: Género, Derecho y TIC” (GVA AICO 002/2017), se celebró la conferencia indicada con la ponencia de D. Miguel González de Fez, Jefe de la Policía Nacional en Valencia,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

en la Facultat de Derecho, donde se explicaron los modos de intervención en la materia por parte de la UFAM. (Vid., Anexo I y página Web).

5.- CONGRESO INTERNACIONAL COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL.PROBLEMAS DE ACTUALIDAD (5/04/2019).

Este congreso, dirigido por la Dra. Virginia Pardo, Catedrática de Derecho procesal de la Universidad de Valencia y miembro del equipo de la Cátedra en diferentes trabajos, se trato de la problemática de la cooperación jurídica internacional, en concreto en relación con los delitos de sustracción interparental de menores, lo que resulta de gran interés dado el cambio de sujeto activo que se ha producido en los últimos años (ahora son más las mujeres que sustraen a sus hijos que los hombres), en atención a situaciones de necesidad, generalmente amparadas en historias de violencia de género.

Esta situación exige de una interpretación desde el punto de vista de la perspectiva de género que obliga a una formación específica en la materia para la policía que debe intervenir en estos casos.

El Congreso se organizó en la Universidad de Valencia en colaboración con la Facultat de Derecho y el I+D del Ministerio de Educación DER 2015/64716-P. (Vid. Página web y el Anexo I).

6.- CONGRESO: LA LIBERTAD VIGILADA Y OTRAS PENAS Y MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO. PROBLEMAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN (9 y 10 de mayo de 2019).

Este Congreso se planteó como un encuentro profesionales (del mundo jurídico y penitenciario) para poner en común las cuestiones que plantea la ejecución de la libertad vigilada y otras penas y medidas de medio abierto. Su interés resulta evidente. Las ponencias se encuentran a disposición en la página web, así como toda la información (ver Anexo I y página web).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA I POLICIA LOCAL, VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

7. I SEMINARIO IBEROAMERICANO DE POLÍTICA CRIMINAL Y VIOLENCIAS (noviembre-2019)

Como consecuencia de la incorporación de la Directora, y por lo tanto de la Cátedra, al grupo de investigación POLYSEG (Red Iberoamericana de investigadores en política criminal y seguridad) <https://redpolyseg.com>, tal y como se informó en la anterior memoria, hemos colaborado en la organización y hemos participado en el I Congreso Iberoamericano de Política criminal y violencias, en la ciudad de San José de Costa Rica.

La Red Iberoamericana de Investigadores en Política Criminal e Instituciones de la Seguridad, “PolySeg”, se propone como objetivo general crear un espacio académico interdisciplinar e iberoamericano para la reflexión, profundización e intercambio de ideas sobre la cuestión criminal, las transformaciones actuales en la gestión del delito y su incidencia en los derechos y libertades de los ciudadanos. En suma, se ocupa de estudiar el control social ejercido a través de la Política criminal y las instituciones que posibilitan ese control, específicamente, las instituciones de la seguridad, donde entra de lleno la función policial.

El Congreso La violencia como objeto de estudio de las ciencias penales y como materia de interés de las políticas públicas frente al delito, viene presentando en las últimas décadas importantes transformaciones, tanto en su fenomenología como en el abordaje legal y de seguridad frente a la misma. Los cambios sociales y tecnológicos contemporáneos ejercen una notable influencia en todos los sectores de las relaciones sociales, y la violencia no queda al margen de tales transiciones.

Desde el propio concepto de violencia, hasta la asociación del mismo a los mundos virtualizados a través de la red de redes, pasando por la victimización de grupos o la que se ejerce desde o con connivencia de las instituciones, esta materia manifiesta altos niveles de complejidad material que obligan a la reflexión en profundidad sobre el alcance técnico, normativo y valorativo de lo que la violencia significa para las sociedades del Siglo XXI, y, en particular, para las que podemos incluir bajo el paraguas del ámbito iberoamericano por sus innegables especificidades.

El Congreso se ha desarrollado en el marco de actividades de la Red Iberoamericana de Investigadores en Política Criminal e Instituciones de la Seguridad, surgida bajo el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUDADANA I POLICIA LOCAL, VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

auspicio de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), organización que implica a investigadores de 13 países expertos en Política criminal, en colaboración con la Universidad de Costa Rica -UCR-, la Universidad de Cádiz -UCA-, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente -ILANUD-, la Cátedra de Protección Ciudadana y Policía Local de la Universitat de València, -PROTECPOL-, el Poder Judicial de la República de Costa Rica, la Universidad Interamericana de Puerto Rico, el Proyecto MINECO/FEDER "Valoración de la eficiencia e impacto de la respuesta social y jurídica a la pederastia a partir del análisis criminológico" y el apoyo directo de la Editorial Jurídica Continental para la difusión de los resultados del congreso. El Congreso se dividió en seis paneles temáticos sobre la violencia: los ejes temáticos han sido el concepto de violencia, la violencia política e institucional, la violencia de género, la violencia urbana, la violencia y su relación con las tecnologías y la violencia sobre colectivos vulnerables.

Durante la inauguración la Directora de la Cátedra puso de manifiesto la importancia del trabajo en materia de violencia llevado a cabo por el equipo investigador, y sus repercusiones para el diseño de las políticas públicas de seguridad.

Por otro lado, la intervención de la Prof. Lloria versó sobre la Violencia de género en el entorno digital, en el eje dedicado a la violencia tecnológica.

Las ponencias han sido publicadas en el libro Transiciones de la política penal ante la violencia. Realidades y respuestas específicas para Iberoamérica, Coordinado por Luis Ramon Ruiz Rodríguez y Gloria González Agudelo (EJC).

Con este Congreso se consolida la línea de internacionalización que se ha llevado a cabo en los últimos años en la Cátedra.

8. CONFERENCIA: EL USO DE LA FUERZA Y LAS PISTOLAS TASER: ELEMENTO DE DEBATE (6/11/2019)

Dentro de las actividades académicas se llevó a cabo la Conferencia de referencia, impartida por la Prof. Beatriz Belando, prof. Titular de Derecho Administrativo y especialista en esta materia. La conferencia se impartió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, sobre la polémica cuestión, lo que generó un interesante debate.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



9. CONFERENCIA: LOS DELITOS DE SEXTING Y STALKING COMO VIOLENCIA DE GÉNERO (21/11/19)

En esta conferencia se consolida la línea de trabajo en relación con la violencia de género y la violencia tecnológica, que constituye uno de los ejes de la Cátedra. El prof. Ignacio Comes, experto en la materia, auna la vertiente teorica y la práctica y proporcionó una interesante conferencia sobre estos nuevos modos en los que se produce la violencia sobre la mujer, sobre todo en las relaciones de los más jóvenes.



“LOS DELITOS DE SEXTING Y STALKING COMO VIOLENCIA DE GÉNERO”

IGNACIO COMES RAGA
ABOGADO. PROFESOR ASOCIADO DE DERECHO PENAL

20 de noviembre 2019 · 15.30 h · Aula N204 · Facultad de Derecho



10. JORNADA SEGURIDAD Y DERECHOS FUNDAMENTALES (13/12/2019)

La última actividad en la que se ha participado como organizadores se llevó a cabo el diciembre pasado. Se trataba de una Jornada dirigida a los estudiantes de Derecho Constitucional y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, donde se explicaron las funciones de la policía y el modo de llevar a cabo los actos de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA I POLICIA LOCAL VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

investigación más importantes, como pueden ser la detención, el cacheo o la entrada y registro.

Se contó con la participación del Inspector Antonio Berlanga, de la Policía Local de Valencia y una gran afluencia de público.

Se acompaña cartel que, por error, no figura en la página web.



CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA I POLICIA LOCAL VALÈNCIA

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

JORNADA

Seguridad y Derechos Fundamentales

Dirigida por:

Paz Lloria (Prof. Titular de Derecho Penal) y
Sefa Ridaura (Catedrática de Derecho Constitucional).

Intervienen:

Antonio Berlanga, Inspector de la Policía Local de Valencia y
Antonio Ferrando Detective, Director de Veritas España.

Modera:

Sefa Ridaura, Catedrática de Derecho Constitucional de la UV.

Día 13 de diciembre de 2019, Aula Tomas de Vilarrolla, Facultad de Derecho. A las 11 horas.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA
REGIDORIA DE POLICIA LOCAL, BOMBERS I PROTECCIÓ CIVIL



UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA I POLICIA LOCAL, VALÈNCIA

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

II. INVESTIGACIÓN

1. REDACCIÓN DEL TEXTO DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA EN EL ESPACIO URBANO

Tras la realización del Informe sobre la ordenanza que se realizó en el año 2018, se nos encargó la elaboración del texto articulado de la Ordenanza que fue realizado por las Profesoras Beatriz Belando y Paz Lloria, texto que se presentó y fue trabajado con la colaboración de la Concejalía y la Policía. En enero del 2019 el texto se encontraba en fase de revisión por los servicios jurídicos de la Concejalía y se elaboró el texto definitivo según las indicaciones recibidas y se entregó en marzo del 2019.

Tras este trabajo no se han realizado más labores de investigación pues no ha habido ocasión de profundizar en este ámbito.

III. PROYECCIÓN

3.1. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS

En lo que va de año, la directora ha impartido conferencias y ponencias en su condición de tal, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero:

A. AMBITO NACIONAL

1. JORNADA GÉNERO Y SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

La Universitat de València, herramienta clave en la transformación de la sociedad, fue una de las instituciones firmantes del Pacte Valencià contra la violencia de género. Entre sus líneas líneas estratégicas se encuentra la sensibilización con perspectiva de género, como herramienta de prevención para toda la sociedad.

La discriminación y la violencia contra las mujeres, ambas vinculadas a las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, precisan de un tratamiento global con perspectiva de género (gender mainstreaming) en todos los ámbitos.

Esta actividad está enmarcada dentro de las diferentes actividades organizadas por la Facultat de Dret, y en colaboración con SIAMURA: Publicidad, Género y Derecho.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Es en este marco de actuación en el que se desarrolla la «Jornada Género y Sustracción Internacional de menores», jornada que tiene el valor añadido de contar con personas expertas a nivel nacional e internacional, así como provenientes tanto del mundo académico como del mundo judicial y profesional.

En ella participó la Directora en la mesa redonda encargada de analizar el enfoque de género en la sustracción internacional de menores.

Esta jornada va dirigida especialmente a juristas así como a los estudiantes tanto de grado como de Máster que, como futuros aplicadores/operadores jurídicos del Derecho, deben estar formados en igualdad y en perspectiva de género, sin perjuicio de ser una jornada abierta a quienes se encuentran ya ejerciendo sus actividades profesionales, a los estudiosos del derecho, agentes de igualdad, asociaciones de mujeres y al público en general.

2. II SEMINARIO JURÍDICO POLICIAL Y SOCIAL SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (marzo-2019)

Organizado por la Jefatura Superior de la Policía de la Comunidad Valenciana y la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, este seminario celebrado en la Ciudad de la Justicia de Valencia y dirigido tanto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como a juristas contó con una conferencia de la Directora sobre “Las manifestaciones de la Violencia de Género en las Redes Sociales”.

También se ha realizado una entrevista en Al Ras de *A punt* radio, y se ha la ha citado en diferentes entrevistas de prensa, siendo de destacar la entrevista en el Diario El Mundo del día 21 de octubre de 2018, o la mención en el diario Levante EMV el día 14 de octubre o en El País (Verne) sobre violencia de genero entre jóvenes en el ámbito digital el 25 de noviembre.

3. JORNADAS CIENCIA Y GÉNERO

Fueron organizadas por la Comisión Mujer y Astronomía de la Sociedad Española de Astronomía y la UV

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA I POLICIA LOCAL, VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

En estas jornadas se analizarán diferentes aspectos de la enseñanza, la investigación y la difusión de las ciencias desde una perspectiva de género. Además de poner en valor el trabajo de muchas mujeres en ciencia y tecnología a lo largo de la historia y de aportar información y referentes femeninos de éxito, las jornadas pretender analizar estereotipos y creencias arraigadas sobre hombres y mujeres en el ámbito científico y presentar nuevas investigaciones al respecto. Se tratará también el problema de la violencia de género en las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) como un aspecto relevante en el entorno educativo.

En ellas participó la Directora con una conferencia sobre “El Control Tecnológico como violencia de género”.

4. Curso sobre la violencia de género: comunicar y juzgar con perspectiva de género.

Paz Lloria, directora de PROTECPOL, participa en la inauguración del Curso de la Universitat Jaume I de Castelló, participando con una conferencia junto con Ximo Bosch y Susana Gisbert

5. II Jornadas / Talleres de violencia sobre la mujer / de género

Organizadas por la Audiencia Provincial de Castellón y el Servicio de formación continua del Consejo General del Poder Judicial, con participación de Jueces, Fiscales y Policía y Guardia Civil.

B. AMBITO INTERNACIONAL

1. CONGRESO “INTERNATIONAL MEDIATION AND ARBITRATIO CONFERENCE” (Papua Nueva Guinea- marzo 2019)

La invitación a participar en este congreso ha sido, junto con la participación en el congreso de Costa Rica y Argentina las actividades más importantes desde el punto de vista de la proyección internacional de la Cátedra y, por ende, de la Universidad y de la Policía Local de Valencia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

La participación de Antonio Berlanga, Inspector de la PLV y Paz Lloria, Profesora Titular de Derecho penal y de la Directora de PROTECPOL en el Congreso Internacional “International Mediation and Arbitration Conference”, celebrado en Papua Nueva Guinea (PNG) ha superado las expectativas creadas. El Inspector Berlanga expuso la experiencia de la ciudad de Valencia en Mediación policial, y los buenos resultados obtenidos. La Dra. Paz Lloria disertó sobre la relación que existe entre los modelos de espacio urbano y las funciones de policía, explicando también que el modelo motivador, que busca alternativas a la sanción, es el que se busca para Valencia con la nueva ordenanza de civismo en el espacio urbano. Ambas intervenciones han generado un importante debate entre los participantes en el congreso, y la solicitud de nuevos encuentros, calificando a nuestra ciudad y a nuestra Policía Local como un ejemplo a seguir.

2. VIOLENCIAS DE CONTROL A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.
ACOSOS Y HOSTIGAMIENTOS. (septiembre-2019)

Organizado por la Universidad de Buenos Aires por la Red de profesoras de la Facultad de Derecho y el Departamento de Derecho penal y criminología se participó en un Seminario donde se expuso esta problemática y el modo de resolución y castigo, poniendo de manifiesto también el papel de la Policía Local en relación con la atención a las víctimas y especialmente el papel que juega el grupo GAMA de la Policía Local de Valencia.

3. CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIBERCRIMINALIDAD EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (ARGENTINA) SEPT-2019

La profesora Paz Lloria García participó en el Curso de Especialización en Cibercriminalidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con intervenciones relativas al delito de Sexting ajeno y la reforma sobre los delitos contra la libertad sexual_y las medidas de seguridad y prevención que puede llevar a cabo la policía y la actuación del grupo GAMA en esta materia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUDADANA I POLICIA LOCAL, VALÈNCIA

VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

4. ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE DERECHO PENAL

ARGENTINO

Fui invitada a participar en este foro para explicar como se pueden llevar a cabo enseñanzas jurídicas y de seguridad con perspectiva de género, con todo lo que ello implica para la formación con sensibilidad de género en todos los ámbitos, incluido el policial.

3.2. ACTOS Y PRENSA

La Directora y la Prof. Beatriz Belando miembro del equipo de investigación habitual de la Cátedra, junto con el Inspector Berlanga y el Comisario Barber forman parte de la Comisión Técnica para el Desarrollo de las Funciones de Mediación de la Comunidad Valenciana, que se constituyó el 30 de enero y se ha reunido en diferentes ocasiones.

El 29 de enero se presentó la Colección Ciencias Policiales, con intervención de la Sra. Vicerrectora, la Concejal del Area de Protección Ciudadana, el Jefe de la Policía Local y la Directora.

Como consecuencia se produjo una importante repercusión en prensa:

- Enero 2019: Entrevista en la Cadena Ser a propósito de la presentación de la Colección Ciencias Policiales y el informe elaborado por Marisol Lila y su equipo.
- Enero-2019: Artículo en El Levante, EMV, también haciéndose eco de la presentación de la Colección

También fuimos objeto de noticia en el ámbito internacional como consecuencia de la participación en el Congreso internacional de Guinea Papua.

Junto a ello, se han producido diferentes entrevistas en prensa y radio de las que merecen destacar los que se produjeron como consecuencia del suicidio de la trabajadora de IVECO (Lobby Feminista), *europa press*, etc.

Al igual que otros años se ha asistido a diversos actos, entre ellos, a la Fiesta de la Policía Local de Valencia (octubre-2019) y a la entrega de diplomas del Curso de Formación en Mediación Policial (junio 2019), aunque es cierto que se ha producido

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA I POLICIA LOCAL, VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

una disminució de presència de la Càtedra en altres actes del àrea respecte de les anys anteriors.

3.3 PREMIS

Finalment se han concedit els Premis “Ayudar y Proteger” aunque està pendent la entrega que depèn de poder determinar una data. El acte de entrega de els premis és un bon moment per projectar la col·laboració entre la Universitat i el Ajuntament.

IV. PUBLICACIONES

La col·lecció Ciències Policials, que se ha presentat en gener de 2019, ja té amb dos publicacions:

- La circumstància agravant de discriminació per raons de gènere
- La persistència de les enfocaments subculturals i del conflicte normatiu. Una revisió amb perspectiva de control social des de la Criminologia

De ambdues publicacions i la seua repercussió té coneixement la Comissió de seguiment.

5. FORMACIÓ

Según el pla de activitats en este any se ha organitzat el primer Course de Mediación Policial, seguretat i convivència, com a continuïtat de les activitats que giraven al voltant de la Ordenanza de Convivència i les mesures introduïdes.

Se està a la espera de poder organitzar la segona edició.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA I POLICIA LOCAL, VALÈNCIA

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ACTIVIDADES PAR EL AÑO EN CURSO

A resultas de las necesidades de la Institución, por el momento se plantean las siguientes actividades:

1- La realización, en su caso, del DOCUFORUM propuesto en las actividades del año 2018, que está propuesto desde 2018. Sería necesario llegar a un acuerdo sobre el tema a tratar en el mismo, dado el compromiso adquirido para su realización.

2.- Dado el éxito del *curso de mediación* y las necesidades de formación de los agentes que se derivan de la nueva Ley de Mediación de la Comunidad Valenciana, sería deseable continuar con el plan de formación entre la Policía y la Cátedra en materia de mediación policial.

3.-Congreso: La pequeña delincuencia y la sobrecriminalización.

Se trataría de realizar un encuentro entre tres expertos en pequeña delincuencia con un grupo de entre 15-20 personas entre estudiantes y policías o funcionarios interesados para tratar cuestiones sobre pequeña delincuencia (pequeños hurtos, estafas de polizonaje, delitos menores a través de RS, atentados de odio, honor, etc.) y la valoración de su necesidad objetiva de su punición a través de leyes penales, proponiendo como alternativa a la sobre-criminalización otras resoluciones al conflicto.

Ponentes propuestos: Miriam Cugat, Profesora Titular de Derecho penal. Universitat de Barcelona. Nicolás García Rivas, Catedrático de Derecho penal. Director del Centro de Investigación Criminológica de la Universidad de Castilla la Mancha, Ana Pérez Cepeda, Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Salamanca especialista en seguridad; Luis Ramón Ruiz Rodríguez, Catedrático de Derecho penal, Director del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz y D. Javier Boix Reig, Catedrático de Derecho penal de la UV.

Esta misma experiencia se puede repetir con estudiantes como público y policías como docentes, dando a conocer las labores policiales.

5. Sería interesante impulsar un congreso internacional en alguna de las materias que resulten de interés para la Policía Local.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CATEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA I POLICIA LOCAL, VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

6. Para el próximo mes de febrero está prevista una actividad en materia de violencia sexual.

7. Continuar con las PUBLICACIONES de la Colección.

- En este apartado se propone publicar los materiales elaborados para la formación de la policía local en materia de violencia de género que han sido coordinados por la Comisaria Estefanía Navarrete y en los que hemos participado profesoras, jueces, fiscales y policías.
- Se propone la publicación de los materiales elaborados para el curso de mediación coordinados por el Inspector Antonio Berlanga y en los que hemos participado profesoras y policías.

Cualquier sugerencia que se pueda incorporar será bienvenida.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CATEDRA DE PROTECCIÓN
CIUDADANA Y POLICIA LOCAL DE VALENCIA**

PROTECPOL

2017

INTRODUCCIÓN

A lo largo del año 2017 se han realizado múltiples actividades, según lo planificado en el plan de actividades y añadiendo nuevas cuestiones que se han ido acordando en las diferentes reuniones mantenidas, dada la gran comunicación existente tanto con la Concejalía, como con la Fundación y la Policía Local.

I. GESTIÓN ORDINARIA

1.-En primer lugar, a diferencia del año anterior se ha cubierto económicamente el gasto que ha generado las horas extras del PAS encargado de la gestión económica de la Cátedra, dado el volumen de trabajo que esta ha generado.

2.-Se han realizado varios gastos de material informático (proyector, impresora, Tablet) y de oficina dentro de los márgenes ordinarios.

3.-Ya se ha puesto en marcha la página WEB de la Cátedra, que está dando un magnífico resultado. Los miembros de la comisión mixta ya la conocen y consideramos que el resultado está siendo satisfactorio, pues de visibilidad a las actividades de la Cátedra, de la Fundación y de la Universidad. La dirección es <https://protecpol.com>

4.-Tal y como se acordó se ha creado también un Twitter que informa de las actividades que se realizan o de noticias relacionadas con las entidades promotoras que resultan de interés. La presencia en Redes Sociales es importante, como es sabido por todos los miembros de la Comisión.

5.-Tal y como se comentó en enero sería aconsejable establecer un se puede establecer un link que redirija desde la página de la Cátedra a las páginas de las Instituciones vinculadas si se autoriza a ello..

7.-Se han realizado diferentes actos de representación, al igual que se han llevado a cabo reuniones y salidas para dinamizar las acciones de la Cátedra, así como para ejecutar los diferentes encargos realizados tal y como se expone, a continuación.

1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



II. ACTIVIDADES ACADÉMICAS-DIFUSIÓN

El año ha sido fructífero y en la página web podemos visionar todas las actividades realizadas.

1.- ACTO INAUGURACION MASTER DERECHO Y VIOLENCIA DE GÉNERO (3/2/17)

El 3 de febrero de 2017 se celebró el acto de inauguración del Master, en el que la Cátedra aparece como entidad organizadora junto con el Master. Conferencia dictada por la Profesora Dra. María Luisa Maqueda Abreu, Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Granada, que impartió una conferencia titulada “Una lectura feminista de la Reforma penal de 2015”. Se acompaña Cartel anunciador de la Jornada.

2.- ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN LA CATEDRA DE PROTECCIÓN CIUDADANA POLICIA LOCAL DE VALENCIA. (15/2/17)

El 15 de febrero de 2017 se realizó el acto de inauguración de la Exposición de la Cátedra en el Salón de Cristal del Ayuntamiento de Valencia. Acto institucional y catering. Se acompaña díptico de la EXPO y en la página se puede comprobar toda la difusión y fotografías del evento en el enlace <https://protecpol.com/2017/02/27/programa-de-jornadas/> y <https://protecpol.com/2017/02/15/exposicio-en-lajuntament-de-valencia/>



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

3.- JORNADAS QUE ACOMPAÑAN A LA EXPOSICION LA CÁTEDRA DE PROTECCIÓN CIUDADANA-POLICIA LOCAL DE VALENCIA (MARZO- MAYO 2017).

Según se explica en díptico adjunto, se realizaron 5 jornadas además de la de inauguración que acompañan a la Expo en su trayectoria por lo barrios de la ciudad, en la que participarán 5 Policías, 5 Profesores, Autoridades y la Directora.

1-3-2017: Jornada en Ciutat Vella sobre Tráfico y Seguridad Vial. Exposición del 1 al 10 de marzo de 2017. <https://protecpol.com/2017/03/02/primera-jornada-y-exposicion-en-ciutat-vela/>

22-3-2017: Jornada Russafa sobre El bienestar de la Ciudad y la protección de la naturaleza. <https://protecpol.com/2017/03/29/segunda-jornada-presentacion/>

5-4-2017: Jornada Senabre sobre Mediación Policial. Exposición del 5 al 24 de abril de 2017 <https://protecpol.com/2017/04/07/tercera-jornada-protecpol-en-senabre/>

26-4-2017: Jornada Olivereta sobre el Grupo GAMA y la protección de la mujer. Expo del 26 de abril al 7 de mayo de 2017. <https://protecpol.com/2017/05/11/cuarta-jornada-protecpol-en-la-olivereta/>

9-5-2017: Jornada Campanar sobre el Gestion de emergencias y robótica. Expo del 9 al 24 de mayo de 2017. <https://protecpol.com/2017/05/11/quinta-jornada-protecpol-en-campanar/>

Podemos afirmar que tanto las jornadas como la exposición cumplieron el cometido esencial de difusión por los barrios de la labor tanto de la universidad como de la Policía, quedando los paneles a disposición de la Policia.

4.- JORNADA DE PRESENTACION LIBRO VIOLETA (2/3/2017)

Tal y como se había previsto se realizó la Jornada sobre el libro Violeta El jueves 2 de marzo tuvo lugar la jornada en el Aula Magna del Rectorado de la Universitat de València

El libro Violeta de la Función Pública Valenciana supone un hito en la incorporación de la igualdad y la protección frente a la violencia de género en el ámbito de la Administración Autonómica valenciana. El interés de esta jornada para la policía local gira en torno a la formación de las policías locales destinadas a proteger a funcionarias autonómicas que sufren violencia de género, en la medida en que toman conocimiento de esta nueva normativa, lo que permite una mejor asistencia y asesoramiento. Junto a ello, resulta importante para toda la sociedad la difusión de las nuevas ideas que incorpora este libro que son esenciales para el cambio de mentalidad y para el progreso de la convivencia ciudadana. Se puede consultar el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

programa en la pàgina web y en el adjunto <https://protecpol.com/2017/03/02/el-impacto-del-libro-violeta-de-la-funcion-publica-valenciana/>



**5.- CONGRESO DE PRESENTACIÓN DE LA CÁTEDRA EN BOLONIA.
(31/03/2017)**

En Marzo, en el marco del congreso “La composizione dei conflitti. Modeli di sicurezza europei a confronto” se realizó la presentación de la Cátedra en la Universidad de Bolonia, por invitación de la profesora Roberta Bisi lo que supone el inicio de la Proyección internacional de



la misma. El intercambio resultó muy satisfactorio.

<https://protecpol.com/2017/03/30/la-composizione-dei-conflitti-modeli-di-curezza-europei-a-confronto/>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



6. SEMINARIO: ¿CÓMO GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA PROTECCIÓN DE DATOS?

En el ámbito de colaboración de Cátedras se propuso la realización de un Seminario al que acudieron profesionales de todos las vertientes, que cuidan de las mujeres víctimas de violencia, pues la cuestión planteada resultaba de vital interés para mejorar la protección de las mismas. La relación entre la orden de protección de las víctimas y el derecho a la protección de sus datos personales fue el objeto de este seminario organizado conjuntamente por las Cátedras de Protección Ciudadana y Policía Local y la de Privacidad y Transformación-Digital Microsoft-Universitat de Valencia.

En esta jornada intervinieron Paz Lloria, directora de la Cátedra de Protección Ciudadana y de la Policía Local y codirectora del Máster en Derecho y Violencia de Género; Ricard Martínez, director de la Cátedra de Privacidad y Transformación Digital. Microsoft – Universitat de València y Beatriz Belando Garín, profesora Titular de Derecho Administrativo y Vicedecana de Criminología, presentados por Guillermo Palao, Vicerrector de Internacionalización de la UV.

Esta actividad resultó especialmente interesante por el público que asistió a la misma y las preguntas y debate que se originó.



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



<https://protecpol.com/2017/04/18/como-garantizar-la-seguridad-de-las-victimas-de-violencia-de-genero-desde-la-proteccion-de-datos/>

7. CONGRESO INTERNACIONAL CONVIVENCIA CIUDADANA: MEDIACION, CONCILIACION Y TECNICAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO CIUDADANO. MAYO-2017

Sin duda, ha sido la actividad estrella de este año. Como es bien sabido por los miembros de la Comisión Mixta, este congreso ha servido para sentar las bases de la futura ordenanza de convivencia ciudadana. El éxito del congreso, de carácter internacional, no solo estuvo en la matrícula que fue espectacular, sino también en los resultados que todavía se están cosechando: una publicación de la que hoy se entregan las segundas pruebas y el informe técnico de la ordenanza, del que también se entrega hoy un segundo borrador. Igualmente, y como se informará después, el congreso despertó el interés de la Universidad de Módena y de su ayuntamiento, con quien nos pusimos en contacto para compartir la experiencia.

El congreso ha constituido la base para proporcionar líneas de actuación normativa en materia de conflicto ciudadano. Se pensó en expertos nacionales e internacionales en materia de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

mediación administrativa, educativa y familiar que puedan por un lado clarificar en qué consiste el instrumento, que posibilidades ofrece, como se ha regulado en otros ámbitos en esta materia y que novedades se pueden aportar, desde la posibilidad de ofertar una mediación familiar como medida preventiva en el caso de conflictos intergeneracionales, como educativa en el conflicto entre iguales o resolutoria cuando nos encontremos ante problemas entre administración y administrado.



Los videos del congreso así como el programa están colgados en la página web <https://protecpol.com/2017/05/11/i-congreso-internacional-convivencia-ciudadana/>



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



8. REUNIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MÓDENA Y PRESENTACIÓN DE LA CÁTEDRA EN LA UNIVERSIDAD DE MODENA. JULIO-2017

Se mantuvo una reunión entre el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Módena, la directora de la Cátedra, el concejal D. Andrea Bosi y D^a Giovanna Rondinone, en la que se trataron cuestiones relativas a las diferentes normativas de seguridad y Convivencia Ciudadana, del proyecto de ordenanza de seguridad ciudadana sobre el que se está trabajando en Valencia y sobre la posibilidad de futuras colaboraciones en esta materia.



Fruto de dicha reunión el Ayuntamiento de Módena visionó los videos de nuestro Congreso y ya se ha organizado por parte del Ayuntamiento de dicha ciudad y la Universidad de Módena un evento similar para el mes de mayo-junio de este año al que estamos invitados a participar,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

tanto la Directora/Vicerrector, como el Jefe de Policía y la Concejal para explicar nuestra experiencia (correo del Prof. Foffani de enero-2018).

<https://protecpol.com/2017/07/27/presentacion-de-la-catedra-en-la-universidad-de-modena/>

9. JORNADA SOBE LEGISLACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MILÁN (OCTUBRE-2017)

En esta ocasión, y dado que la preocupación por la violencia de género constituye uno de los ejes fundamentales de la Cátedra, el Colegio de Abogados de Milán invitó a la Directora en su calidad de tal y de CoDirectora del Master en Derecho y Violencia de género al Congreso: *L'ATTUAZIONE EFFICACE DEI DIRITTI DELLE VITTIME DI VIOLENZA DI GENERE NEL QUADRO DELLA LEGISLAZIONE EUROPEA E ITALIANA*. Se trataba de explicar la incidencia de la ley 1/2004 en la formación en materia de Violencia de Género. Se explicó la labor que se realiza desde la Universidad tanto desde el Máster como desde la Cátedra, para llevar a cabo acciones de formación reglada y puntual, para estudiantes, profesionales, ciudadanos y policía local. El interés de las autoridades locales fue máximo y se espera una futura colaboración en esta materia también.



<https://protecpol.com/2017/10/26/jornada-sobe-legislacion-de-violencia-de-genero-en-milan/>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



PROTECPOL
CENTRE DE PROTECCIÓ CIVIL I POLICIA LOCAL VALÈNCIA

VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Regione Lombardia

**L'ATTUAZIONE EFFICACE DEI DIRITTI DELLE VITTIME
DI VIOLENZA DI GENERE NEL QUADRO
DELLA LEGISLAZIONE EUROPEA E ITALIANA**
mercoledì 25 ottobre 2017 ore 9:30 - 18
Palazzo Pirelli
Via F. Filzi, 22 - Milano - Sala Pirelli

L'esperienza di Regione Lombardia nella cornice nazionale

Ore 9:30 Registrazione partecipanti

Ore 10:00 Saluti istituzionali
Avv. Francesca Biancas, Assessore reddito di autonomia e inclusione sociale – Regione Lombardia
Avv. Riemo Danovi, Presidente Ordine degli Avvocati di Milano

Ore 10:15 Dalla legge regionale all'applicazione del Piano regionale anti violenza
Dott. Paolo Favini, DG Reddito di autonomia e inclusione sociale – Regione Lombardia

Ore 10:30 Il ruolo delle Retze regionali
Dott.ssa Alice Marzi, U.O. Azioni e misure per l'autonomia e l'inclusione sociale – Regione Lombardia

Ore 10:45 L'attuazione delle politiche sociali: il ruolo dei centri anti violenza e degli ospedali
Modera e coordina: Avv. Tatiana Biagioni, Presidente Comitato Pari Opportunità Ordine Avvocati Milano
Avv. Elisabetta Mica, E-IA ONLUS Servizio Anti violenza
Prof.ssa Cristina Catteroni, Università degli Studi di Milano

Ore 11:15 L'impegno delle università: confronto a più voci
Modera e coordina: Prof.ssa Claudia Pecorella, Università degli studi di Milano – Bicocca
- Dott.ssa Natalia Sanchez Moraleda, Investigadora colaboradora doctora Área de Derecho Penal Universidad de Alicante
- Dott.ssa Paz Loria, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Valencia
- Dott.ssa Natàlia Folie, Ricercente in Diritto Penale Università di Trieste
- Dott.ssa Irene Polizzone, Ricercente Dipartimento Diritto Pubblico Italiano e Sovranazionale Università Statale di Milano

Ore 14:30 La direttiva europea in materia di tutela delle vittime: esperienze a confronto
Modera e coordina: Dott. Fabio Fola, Presidente di sezione penale – Tribunale di Milano
e Avv. Silvia Belloni, Consigliere Ordine degli Avvocati di Milano
- Avv. Esther Margaria Susin Camasca, Foro di Sabbidei
- Dott.ssa Maria Lamonuzzi, Assegnista di ricerca Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano

Ore 15:30 Le decisioni dei giudici in materia di violenza domestica: la prima banca dati nell'ambito di un lavoro di rete
Modera e coordina: Dott. Fabio Fola, Presidente di sezione penale – Tribunale di Milano
e Avv. Silvia Belloni, Consigliere Ordine degli Avvocati di Milano
- Dott. Massimiliano Dova, Dottore di Ricerca in Diritto Penale Università degli Studi di Milano – Bicocca
- Avv. Patrizia Lissani, Foro di Monza

Ore 16:30 L'esperienza degli operatori del diritto: buone pratiche, incidenti e come evitarli
Modera e coordina: Dott. Carmelo Ferraro, Dirigente Ordine degli Avvocati di Milano
- Dott.ssa Alessandra Simone, Primo Dirigente Polizia di Stato di Milano
- Dott.ssa Anna Inghini, Presidente Tribunale di Como
- Avv. Francesca Cusiari, Foro di Milano

Conclusioni e prospettive
Dott. Carmelo Ferraro, Dirigente Ordine degli Avvocati di Milano

La partecipazione all'incontro è gratuita e consente l'attribuzione di n. 4 crediti formativi.
Le iscrizioni devono essere effettuate dall'area web Formatera (<http://alboatera.sferabti.com/iamilano>) accessibile dal sito Internet www.ordineavvocati milano.it Area Formazione Continua

10. JORNADA 25 ANIVERSARIO DE LA POLICIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA (OCTUBRE-2017).

La Directora fue invitada a participar impartiendo una conferencia sobre la Ley de Coordinación de Policía. El acto se celebró en la Facultad de Derecho el día 20 de octubre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



<https://protecpol.com/2017/10/21/jornada-de-celebracion-del-25-aniversario-de-la-policia-del-la-generalitat-valenciana/>

11. CONGRESO SOBRE MEDIACIÓN COMO METOD DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO CIUDADANO EN BRAGA (PORTUGAL)-NOVIEMBRE/2017

En la línea de la difusión y proyección internacional de la Cátedra, y también como consecuencia del Congreso de Protección Ciudadana fuimos invitados a participar en el Congreso sobre Mediación como método para resolver el conflicto ciudadano en Braga (Portugal).



<https://protecpol.com/2017/11/20/congreso-sobre-mediacion-como-medio-de-resolucion-del-conflicto-ciudadano-en-braga/>

El Congreso sobre “mediación como medio de resolución del conflicto ciudadano” celebrado en Braga (Portugal) ha sido todo un éxito. Valencia y su Policía Local fueron reconocidas como referente en el uso de la mediación y en la organización policial. Paz Lloria

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

habló de cómo la relación entre el entorno urbano y la configuración de las ciudades con el modo de ser y actuar de su policía, es una manifestación más de la necesaria relación entre Estado, sociedad y resolución del conflicto.

La mediación como instrumento resolutivo en el conflicto ciudadano es una manera de ayudar a transformar las ciudades para que vuelvan a ser lugares de encuentro social, político y cultural.

La intervención de Beatriz Belando se centró en cómo conjugar la mediación con los diferentes principios y bases normativas, respetando el principio de legalidad y consiguiendo una mayor efectividad en la resolución del conflicto que cuando se aplican sanciones en las que las partes no intervienen.

Eduardo Russu explicó la organización de la Policía Local de Valencia y como se aplica y funciona la mediación en la ciudad. También explicó cómo se lleva a cabo la *mediación express* en situaciones excepcionales, como las Fallas; sobre la creación de la nueva unidad de Convivencia; de la manera en la que la Policía Local de Valencia trabaja no solo en la calle y de los nuevos proyectos de investigación en los que está involucrada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: DsJB 10mp /IBF oa3n cS8S l6lU euY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



11. JORNADA. LA CIBERVIOLÈNCIA MASCLISTA: ÀMBITS D'INTERVENCIÓ

Organizada por el Departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya, la jornada tenia por objetivo analizar el problema de la violencia de género en red. La ciberviolencia machista fue abordada por la Directora desde el ámbito penal, y posteriormente se expuso en una mesa redonda cuales son los instrumentos que se emplean por parte de los Mossos de Esquadra, y por los servicios de atención a las víctimas de la Generalitat Catalana, lo que resultó muy fructífero.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



<https://protecpol.com/2017/12/19/jornada-la-ciberviolencia-maslista-ambits-dintervencio/>

II. INVESTIGACIÓN

1. INFORME EQUIPO DE TRABAJO DEL PROF. FRANCISCO MONTES

El informe se ha presentado y está incluido en el libro que está en prensa. Se han realizado varias reuniones con el equipo que ha ido informando de la marcha del trabajo que va a resultar muy útil.

La profesora Mari Sol Lila y su equipo presentarán un informe con fecha de probable finalización y entrega de resultados septiembre-octubre 2017. Se abonarán los 6000 euros a la entrega del mismo.

2. INFORME EQUIPO DE LA PROF. MARI SOL LILA

El equipo de trabajo ha realizado varias publicaciones con los datos que se han cedido por la Policía, y se está a la espera del informe final, aunque si se ha presentado un trabajo para publicar en el libro que está en prensa, por lo que dentro del gasto de este año hay 6000 euros que están comprometidos pero no gastados para dicho informe.

3. INFORME COMISION EXPERTOS SOBRE ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Sobre la base de lo ya acordado se creó la comisión de expertos para la redacción de la ordenanza. Se han realizado varias reuniones, entre este grupo y con expertos de otras ciudades (Madrid-Barcelona). En este acto se entrega el borrador de informe, terminado a la espera de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

revisión por parte de la Concejalía y la Policía y acabar de pulirlo. Tal y como se que acordó, y debido al volumen de trabajo, se han reservado 8000 euros para el pago del informe, que además, si así lo consideramos, se podrá publicar también en la Colección de Ciencias Policiales.

3. PROYECCIÓN

3.1. Asistencia a actos, congresos, cursos y entrevistas

En lo que va de año, la directora ha realizado tres cursos en el IVASPE, en su condición de tal y dos con la colaboración de la Diputación.

También se ha realizado una entrevista en RNE para presentar la Cátedra y otra en Onda Eñe.

Igualmente he tenido el honor de participar en el Jurado que resolvió los II Premios Periodísticos de la Policía Local, que este año estaban dedicados a la mediación y he acudido a dos entrevistas en radio.

Toda la información está disponible en la web.

<https://protecpol.com/2017/12/19/entregados-los-ii-premios-de-periodismo-de-la-policia-local-de-valencia/>

<https://protecpol.com/2017/11/03/a-punto-de-fallarse-el-ii-premio-de-periodismo-de-la-policia-local-de-valencia/>

<https://protecpol.com/2017/06/06/entrevista-a-paz-lloria-en-ondaene/>

<https://protecpol.com/2017/03/09/entrevista-a-paz-lloria-en-rne/>

3.2. Premios

A pesar de que se tenía intención de organizar unos premios finalmente no se ha podido cumplir este objetivo. Sería importante decidir si , finalmente, se van a establecer premios, para el año en curso.

4. PUBLICACIÓN

La colección Ciencias Policiales con la editorial IUSTEL ya está en marcha.

Acompañó boceto de la tapa y en documento electrónico las segundas pruebas de la publicación. En cuanto se de el visto bueno estará en la calle.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



ACTIVIDADES PAR EL AÑO EN CURSO

A results de las necesidades de la Institución, por el momento se plantean las siguientes actividades:

- 1.-Si es el caso, REDACCIÓN DE LA ORDENANZA, lo que supondrá un nuevo pago a negociar según los parámetros de OTRI y los profesores que intervengan
- 2.-FORMACIÓN en materia de mediación, para poder poner en marcha la Ordenanza con policías formados en la materia.
3. –Asistencia al CONGRESO de MODENA
4. ¿Nuevo congreso de convivencia?
- 5.-INNOTALK. LA PEQUEÑA DELINCUENCIA Y LA SOBRECriminalización-

Se trataría de realizar un encuentro entre tres expertos en pequeña delincuencia con un grupo de entre 15-20 personas entre estudiantes y policías o funcionarios interesados para tratar cuestiones sobre pequeña delincuencia (pequeños hurtos, estafas de polizonaje, delitos menores

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

a través de RS, atentados de odio, honor, etc.) y la valoración de su necesidad objetiva de su punición a través de leyes penales, proponiendo como alternativa a la sobrecriminalización otras resoluciones al conflicto.

Ponentes propuestos: Miriam Cugat. Profesora Titular de Derecho penal. Universitat de Barcelona. Nicolás García Rivas, Catedrático de Derecho penal. Director del Centro de Investigación Criminologica de la Universidad de Castilla la Mancha y D. Javier Boix Reig, Catedrático de Derecho penal de la UV.

Coste aprox: 2000 euros

Esta misma experiencia se puede repetir con estudiantes como publico y policías como docentes, dando a conocer las labores policiales.

6. Continuar con las PUBLICACIONES de la Colección

7. VARIOS:

CONFERENCIAS, MESAS DE PONENTES ESPAÑOLES, EUROPEOS Y/O AMERICANOS: Ofrecerán información actual sobre las últimas investigaciones realizadas a nivel mundial en el ámbito propio de la Cátedra

Cualquier sugerencia de cursos de formación, congresos, seminarios, jornadas, desayunos, etc. será bienvenida.

8. PREMIOS

Puede hacerse premiando trabajos de investigación en materia de protección ciudadana, bien vengan de la Universidad bien de la Policía Local, centrande la temática en materia de protección y seguridad ciudadana, o bien atendiendo a actuaciones o labores que se hayan llevado a cabo en ese ámbito, por grupos de investigación, policías, profesores o ciudadanos/as.

También puede ser una formula mixta: un premio de investigación (p.e. 1500 euros) y una mención honorifica a grupos, personas o instituciones por su labor.

Podrían ser “PREMIOS PROTECPOL A LA LABOR INVESTIGADORA EN PROTECCIÓN CIUDADANA” o “PREMIOS PROTECPOL A LA ACTUCION PARA LA MEJORA DE LA PROTECCIÓN CIUDADANA” o algo similar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



9.¿PREPARACIÓN EXPOSICIÓN 2018?

Si se quiere continuar con la dinámica de las jornadas por barrios para el año próximo sería importante empezar a montar un nuevo panel por parte de cada institución y establecer nuevas fechas, sedes y jornadas para el año 2018. El presupuesto sería el mismo para las jornadas (300 por ponente, 200 por moderador mas 50 personal de apoyo) y habría que contar solo con la realización de dos paneles nuevos.

En este sentido también quiero recordar que se habrá de determinar a qué lugar han de trasladarse los paneles una vez finalizada la ronda de este año.

GASTOS

SE ADJUNTAN EN DOCUMENTO APARTE, TENIENDO EN CUENTA QUE HAY 14.000 EUROS COMPROMETIDOS PARA EL PAGO DE INVESTIGACIÓN.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



**Acto de Inauguración de la Quinta Edición del Máster
Universitario en Derecho y Violencia de Género**



INAUGURACIÓN

D^a. Anaïs Menguzzato García
Concejal del Área de Protección Ciudadana

D^a. María Such Palomares
Directora General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por
la Igualdad de Género

D^a. María Elena Olmos Ortega
Decana de la Facultad de Derecho

Conferencia

Una lectura feminista de la Reforma Penal de 2015

D^a. María Luisa Maqueda Abreu
Catedrática de D^o Penal de la Universidad de Granada.

Presenta Javier Boix Reig

Catedrático de Derecho Penal UV

Modera: Elena Martínez García y Paz Lloria García, Codirectoras del
M. U. Derecho y Violencia de Género

Salón de grados de la Facultad de Derecho a las 11:30 horas del 3 de
febrero de 2017.

VNIVERSITAT ID VALÈNCIA (i) Facultat de Dret



PROTECPOL
CATEDRA DE PROTECCIO CIUDADANA I POLICIA LOCAL VALÈNCIA
VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: DsJB 10mp /IBF oa3n cS8S 16IU euY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA



Segueix-nos en facebook:
www.facebook.com/ProjeccioUVEG

Segueix-nos en twitter:
[@projeccioUVEG](https://twitter.com/projeccioUVEG)

Més informació a:
<http://projeccio.uv.es>

Exposició

Càtedra

PROTECPOL

Policia Local - UV



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



PRESENTACIÓ

L'exposició de la *Càtedra de Protecció Ciutadana-Policia Local de València* té com a objectiu acostar als ciutadans i ciutadanes les funcions i activitats que, tant des de la Universitat de València com des de la Policia Local, es realitzen a fi de millorar les condicions de vida de la ciutat.

Els onze plafons de la mostra, confeccionada per la *unitat de suport al Vicerectorat de Participació i Projecció Territorial*, en col·laboració amb la Càtedra de Protecció Ciutadana-Policia Local de València, es divideixen en dos blocs:

D'una banda s'explica què és una Càtedra Institucional i quines labors desenvolupen tant la Càtedra com els diferents Instituts d'Investigació de la Universitat en relació amb les competències pròpies de la Policia Local; i, en conseqüència, de quina manera es pot col·laborar amb l'Ajuntament i la prestació del servei de Protecció Ciutadana.

D'altra banda, s'efectua un recorregut per la història i els serveis que presta la Policia Local de València. Des dels seus inicis, on s'aborda la creació del Cos de la Guàrdia Municipal el 1870 fins al moment actual, en què es compta amb una Policia Local composta per uns 1.600 professionals al servei del ciutadà/na, amb una organització i distribució de funcions pròpia d'una ciutat moderna i avançada.

En definitiva, s'ofereix una mostra de les activitats que es realitzen des de les institucions implicades i els criteris de treball en comú que s'estan impulsant, amb el propòsit de fer conèixer més a prop a aquells que treballen pels seus interessos des de la Universitat i la Policia Local de València, d'una manera gràfica i amena, al mateix temps que rigorosa.

1	LA CÀTEDRA DE PROTECCIÓ CIUTADANA - POLICIA LOCAL DE VALÈNCIA
2	L'INTRAS. INSTITUT UNIVERSITARI D'INVESTIGACIÓ EN TRÀNSIT I SEGURETAT VIAL
3	L'INSTITUT UNIVERSITARI D'INVESTIGACIÓ EN CRIMINOLOGIA I CIÈNCIES PENALS
4	POLIBIENESTAR. INSTITUT UNIVERSITARI D'INVESTIGACIÓ EN POLÍTQUES DE BIENESTAR SOCIAL
5	ÚS DE TIC'S EN LES LABORS POLICIALS. TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ I LA COMUNICACIÓ
6	ELS INICIS. EL COS DE LA GUÀRDIA MUNICIPAL
7	LA REVOLUCIÓ DEL TRÀNSIT. ELS URBANS EN ACCIÓ
8	L'ADAPTACIÓ A L'ACTIVITAT CIUTADANA. LA DISTRIBUCIÓ DE GRUPS I UNITATS
9	PROMOCIÓ DEL B. LA PROMOCIÓ DE LES DONES
10	UNA POLICIA MÉS PRÒXIMA: LA POLICIA DE BARRI
11	LA POLICIA DEL SEGLE XXI: PRESENT I FUTUR



Id. document: DsJB 10mp /IBF oa3n cS8S l6lU euY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: DsJB 10mp /IBF oa3n cS8S 16IU euY =
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



PRESENTACIÓ

Las jornadas de la *Cátedra de Protección Ciudadana-Policía Local de Valencia* tienen por objeto acercar a los ciudadanos las funciones y actividades que, tanto desde la Universitat de València como desde la Policía Local se realizan para mejorar las condiciones de vida en la ciudad. La alianza entre ambas instituciones fortalece los instrumentos que cada una de ellas dispone y permite que, conjuntamente, puedan reflexionar y atender mejor las necesidades de la ciudad en el área de la protección ciudadana.

Este ciclo de jornadas, organizadas por el Vicerrectorado de Participación y Proyección Territorial y la Cátedra de Protección Ciudadana-Policía Local de Valencia, tratará sobre seguridad vial, protección de la naturaleza, mediación policial, violencia de género o gestión de emergencia en la ciudad, a través de la intervención de expertos de la Policía Local de Valencia y de la Universitat en un formato de mesa redonda participativa. La iniciativa tendrá lugar en distintos distritos de Valencia con diferentes temáticas, acompañada de una exposición itinerante, donde se ofrecerá una muestra de las actividades que se efectúan en esta línea desde ambas entidades.

Es la intención de la Policía Local, a través de su Fundación, y de la Universitat de València, que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan conocer más de cerca a aquellos que trabajan por sus intereses desde las instituciones de una manera gráfica y amena, a la par que rigurosa. Y así mismo, aprendan de la mano directa de especialistas sobre los temas de interés en seguridad pública en la Valencia del siglo XXI.

Inscripciones en:
<http://projeccio.uv.es>

Más información en:
<http://projeccio.uv.es>

PROGRAMA DE JORNADAS

CÁTEDRA DE PROTECCIÓN CIUDADANA-POLICÍA LOCAL DE VALÈNCIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

PROTECPOL

Inscripciones en:
<http://projeccio.uv.es>

Vicerectorat de Participació i Projecció Territorial

PRIMERA JORNADA
 1 DE MARZO 2017
 LUGAR: 1ª Unidad de Distrito
 CENTRO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE CIUTAT VELLA

18 h. Inauguración de la jornada
 - JORGE HERMOSILLA PLA
 Vicerrector de Participación y Proyección Territorial de la Universitat de València
 - JOSÉ SERRANO JULIÁN
 Jefe de la Policía Local de Valencia
 - PAZ LLORIA GARCÍA
 Directora de PROTECPOL

18'15 h. Mesa redonda: La seguridad vial
 - JUAN JOSÉ BALLESTER LLORENS
 Inspector de la Primera Unidad de Distrito, Ciutat Vella
 - FRANCISCO ALONSO PLA
 Director del INTRAS
 - PAZ LLORIA GARCÍA
 Directora de PROTECPOL

19'30 h. Debate

TERCERA JORNADA
 5 DE ABRIL 2017
 LUGAR: 3ª Unidad de Distrito
 CENTRO MUNICIPAL SOCIAL SENABRE

18 h. Inauguración de la jornada por parte de las autoridades municipales y académicas

18'15 h. Mesa redonda: La mediación policial
 - JUAN DOMINGO GARCÍA PIÑÓN
 Inspector de la Cuarta Unidad de Distrito
 - JOAN CARLES CARBONELL MATEU
 Director del Instituto de Criminología y Ciencias Penales
 - PAZ LLORIA GARCÍA
 Directora de PROTECPOL

19'30 h. Debate

Más información en:
<http://projeccio.uv.es>

QUINTA JORNADA
 9 DE MAYO 2017
 LUGAR: 5ª Unidad de Distrito
 CENTRO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE CAMPANAR

18 h. Inauguración de la jornada por parte de las autoridades municipales y académicas

18'15 h. Mesa redonda: Gestión de emergencias y robótica
 - MIGUEL BAVIERA JORGE
 Inspector de la Sala CISE (Área Técnica)
 - JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DURÁ
 Director del Instituto de Robótica
 - PAZ LLORIA GARCÍA
 Directora de PROTECPOL

19'30 h. Debate

Se entregará certificado de asistencia

SEGUNDA JORNADA
 22 DE MARZO 2017
 LUGAR: 2ª Unidad de Distrito
 CENTRO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE RUSSAFA

18 h. Inauguración de la jornada por parte de las autoridades municipales y académicas

18'15 h. Mesa redonda: El bienestar en la ciudad y la protección de la naturaleza
 - SANTIAGO PÉREZ MORA
 Inspector del G.O.E. Patrulla Verde
 - JORDI GARCÍA FERRER
 Director del Instituto de Polibienestar
 - PAZ LLORIA GARCÍA
 Directora de PROTECPOL

19'30 h. Debate

CUARTA JORNADA
 26 DE ABRIL 2017
 LUGAR: 4ª Unidad de Distrito
 CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES OLIVERETA

18 h. Inauguración de la jornada por parte de las autoridades municipales y académicas

18'15 h. Mesa redonda: El grupo Gamma y la Protección de la Mujer
 - ESTEFANÍA NAVARRETE IBÁÑEZ
 Inspectora del Grupo GAMMA
 - PAZ LLORIA GARCÍA
 Directora de PROTECPOL y Codirectora del Máster en Derecho y Violencia de género
 - IGNACIO COMES RAGA
 Profesor de Derecho Penal de la Universitat de València

19'30 h. Debate



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: DsJB 10mp /IBF oa3n cS8S l6lU euY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)





VNIVERSITAT ID VALÈNCIA
Vicerectorat de Participació i Projecció Territorial



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA





EL IMPACTO DEL LIBRO VIOLETA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VALENCIANA

2 de marzo de 2017

RECTORADO
SALÓN DE ACTOS
Blasco Ibañez, 13
València

 Vicerectorat de Participació
i Projecció Territorial

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CATEDRA DE PROTECCIÓ CIUDADANA I POLICIA LOCAL VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

PRESENTACIÓN

El Libro Libro Violeta de la Función Pública Valenciana, supone un hito en la incorporación de la igualdad y la protección frente a la violencia de género en el ámbito de la Administración Autonómica valenciana. El interés de esta jornada para la policía local gira en torno a la formación para la policías locales destinados a proteger a funcionarias autonómicas que sufren violencia de género, en la medida en que toman conocimiento de esta nueva normativa lo que permite una mejor asistencia y asesoramiento. Junto a ello, resulta importante para toda la sociedad la difusión de las nuevas ideas que incorpora este libro que son esenciales para el cambio de mentalidad y para el progreso de la convivencia ciudadana.

Más información en:
<http://projeccio.uv.es>

- Organiza:**
- CATEDRA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y POLICIA LOCAL DE VALÈNCIA
 - VICERECTORADO DE PARTICIPACIÓN Y PROYECCIÓN TERRITORIAL
- Colabora:**
- FUNDACIÓN PLV
 - AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA
 - UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
- Financia:**
- CATEDRA DE PROTECCIÓN CIUDADANA
- Dirección de la Jornada:**
- BEATRIZ BELANDO GARIN
 - PAZ LLORIA GARCIA
- Secretaría:**
- BELEN ANDRÉS SEGOVIA

PROGRAMA

- 9 h. Sesión inaugural**
- GABRIELA BRAVO
Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas democráticas y Libertades Públicas
 - JORGE HERMOSILLA PLA
Vicerrector de Participación y Proyección Territorial. UV
 - ANAIS MENGUZZATO
Concejala del área de Protección Ciudadana
 - M^a ELENA OLMOS
Decana de la Facultad de Derecho
 - PAZ LLORIA GARCIA
Directora de la Cátedra de Protección Ciudadana-Policia Local de Valencia
- 10 h. Primera sesión: Sentido y alcance del Libro Violeta**
- BEATRIZ BELANDO GARIN
Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universitat de València. Vicedecana de Criminología y Ciencias Políticas. Miembro de la Comisión de Expertas.
 - GEMMA FABREGAT MONFORT
Profesora Titular de Derecho del Trabajo. Universitat de València. Miembro de la Comisión de Expertas.
 - SANTIAGO GARCIA CAMPÀ
Profesor Contratado Doctor. Universitat Jaume I. Miembro de la Comisión de Expertas.
- Modera: JULIA SEVILLA
Presidenta de la Comisión de Expertas
- 11'30 h. Pausa**
- 12 h. Segunda sesión: El impacto del libro Violeta en el seno de las Administraciones**
- MAR VICENT
Representante Sindical de la GVA.
 - ANTONIO CALDERÓN
Responsable de Administración Autonómica de UGT
- Modera: PAZ LLORIA GARCIA
Directora de la Cátedra de Protección Ciudadana-Policia Local de Valencia
- 13'30 h. Cierre y conclusiones**

Vicerectorat de Participació i Projecció Territorial

<http://projeccio.uv.es>
telèfon: 96 386 40 50

Id. document: DsJB 10mp /lBF oa3n cS8S l6lU euY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Università
di
Bologna



Campus
Universitario
di Forlì

Corso di Laurea Magistrale in Scienze Criminologiche
per l'investigazione e la sicurezza

SEMINARIO

LA COMPOSIZIONE DEI CONFLITTI.
MODELLI DI SICUREZZA EUROPEI A CONFRONTO

31 Marzo 2017

**Campus Universitario di Forlì
Aula 12 Teaching Hub - ore 11 - 14**

Introduce:

- Prof.ssa Roberta Bisi - Prof. Ordinario di Sociologia Giuridica della Devianza e Mutamento Sociale, Università di Bologna

Relatore:

- Dott. Pasquale Marchetto - Autore della ricerca: «Comparazione tra modelli di Sicurezza Urbana in Europa: il caso Nord Irlandese - la PSNI di Newry»

Saranno presenti:

- Inspector Jacqui Gillespie - Ispettrice della PSNI Belfast (Nord Irlanda)
- Dra. Paz Lloria Garcia - Docente di Diritto Penale presso l'Università di Valencia (Spagna)
- Dott. Antonio Berlanga - Criminologo, Ufficiale presso la «Valencia Local Police» (Police Coordinator Researcher) - Valencia (Spagna)
- Dott. Antonio Mazzei - Esperto e storico delle Forze di Polizia
- Dott. Silvano Filippi - Segretario Regionale del SIULP del Veneto

Id. document: DsJB 10mp /IBF oa3n cS8S l6lU euY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CATEDRA DE PROTECCIÓN
CIUDADANA Y POLICIA LOCAL DE VALÈNCIA**

PROTECPOL

2018

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo del año 2018 se han realizado múltiples actividades, según lo establecido en el plan de actividades y añadiendo nuevas cuestiones que se han ido acordando en las diferentes reuniones mantenidas, dada la fluidez en la comunicación existente tanto con la Concejalía, como con la Fundación y la Policía Local, lo que nos permite ir adaptando las actividades.

Este año se ha dedicado más a los trabajos de la ordenanza que a actividades de difusión, aunque estas no han sido pocas. Se ha continuado con la línea de promoción local, pero sin olvidar la nacional y la internacional.

Por lo que hace a la Ordenanza de Civismo se realizó el informe solicitado y el texto articulado de la misma.

Igualmente se ha publicado una nueva monografía en la Colección Ciencias Policiales y hay dos más en marcha de momento.

La conclusión es que ha sido un año productivo y se espera continuar con esta línea.

I. GESTIÓN ORDINARIA

1.-En primer lugar, al igual que el año anterior se ha cubierto económicamente el gasto que ha generado las horas extras del PAS encargado de la gestión económica de la Cátedra, dado el volumen de trabajo que esta ha generado.

1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

2.-Se han realizado varios gastos de material informático (Auriculares, cables y funda de tablet) y de oficina dentro de los márgenes ordinarios.

3.-Se sigue con el funcionamiento de la página WEB de la Cátedra, que está dando un magnífico resultado. Los miembros de la comisión mixta ya la conocen y consideramos que el resultado está siendo satisfactorio, pues proporciona visibilidad a las actividades de la Cátedra, de la Fundación y de la Universidad. La dirección es <https://protecpol.com> y se adjunta como anexo un PDF con la información relativa a este año.

4.-Tal y como se ha comentado en varias ocasiones sería aconsejable establecer un *link* que redireccione desde la página de la Cátedra a las páginas de las Instituciones vinculadas si se autoriza a ello.

5.-Se han realizado diferentes actos de representación, al igual que se han llevado a cabo reuniones y salidas para dinamizar las acciones de la Cátedra, así como para ejecutar los diferentes encargos realizados tal y como se expone, a continuación.

II. ACTIVIDADES ACADÉMICAS-DIFUSIÓN

El año ha sido fructífero y en la página web podemos visionar todas las actividades realizadas. <https://protecpol.com> De todos modos se acompaña como Anexo I un pdf con las actividades reflejadas en la página y como Anexo II la memoria económica.

1.- SEMINARIO EL PACTO DE ESTADO (2/2/18)

El 3 de febrero de 2017 se celebró un Seminario titulado “EL PACTO DE ESTADO” en el que la Cátedra aparece como entidad organizadora junto con el I+D de la Generalitat Valenciana (AICO 002/2017) “Violencia. Sobre la mujer en el s. XXI: Género, Derecho y TIC”. En el mismo participaron D^a María Such Palomares, Directora del Institut de les Dones, y D^a Beatriz Belando Garín, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia. El seminario tuvo una gran acogida y se

2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

pudo hacer una comparativa entre el desarrollo de ambos pactos (el autonómico y el estatal).

(En el pdf adjunto se puede ver el cartel y en la página web).

2. SEMINARIO SOBRE “CUESTIONES PENALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” (16/02/18).

El día 16 de febrero de 2018, en el marco de las actividades del Master en Derecho y Violencia de Género se organizó este seminario con la colaboración de la Cátedra PROTECPOL y el I+D “Violencia sobre la mujer en el S.XXI género, derecho y TIC” (AICO 002/2017). En el seminario intervinieron las Profesoras, Miriam Cugat (Profesora Titular de Derecho penal de la Universidad Autónoma de Barcelona y Avelina Alonso de Escamilla. Catedrática de Derecho penal de la Universidad CEU San Pablo de Madrid y miembro permanente de la Comisión Codificadora penal. (vid. Página web y cartel adjunto).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



LA VIOLENCIA
SOBRE LA MUJER
EN EL S. XXI



GÉNERO
DERECHO
TIC

JORNADA

CUESTIONES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Viernes 16 de febrero a las 12.00 h.
en el aula 4E01, de la Facultad de Derecho.
Universitat de València.

Ponentes:

"El delito de acoso predatorio"

Avelina Alonso de Escamilla

Catedrática de Derecho penal de la Universidad
Ceu San Pablo de Madrid.

"La trata de seres humanos"

Miriam Cugat Mauri

Profesora Titular de Derecho penal de la Universidad
Autónoma de Barcelona

Modera:

Paz Lloria, Profesora Titular de Derecho penal.

Colabora:

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  Facultat de Dret



PROTECPOL
CATEDRA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y POLICÍA LOCAL VALENCIANA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN EL S.XXI: GÉNERO, DERECHO Y TIC
(AICO/2017/002 - GENERALITAT VALENCIANA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



**3.- JORNADA “EL BUEN TRATO EN LA PRAXIS PROFESIONAL”
(18/5/18)**

El 18 de mayo de 2018 se realizó la Jornada El buen trato en la praxis profesional, impartida por Pepa Bojó, Psicóloga, representante del área de igualdad del Colegio de Psicología de Guipuzcoa y experta en atención a mujeres maltratadas. (Vid., Anexo I y página Web).

4.- I JORNADA “LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES” (28 y 29 de mayo de 2018).

Participamos como colaboradores en esta jornada que tuvo un gran éxito de público, en las que se analizaron los elementos esenciales que hay que tomar en cuenta en relación con la investigación criminal de los delitos. La información se encuentra en la página web. El éxito de la misma aconsejó su repetición lo que se ha hecho en enero de 2019.

5.- PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DEL FISU (Foro de seguridad Italiano) celebrado en la ciudad de MODENA (ITALIA) organizado por la Universidad de Módena y el Ayuntamiento de la misma Ciudad. (7-8 de junio de 2008).

La Cátedra fue invitada a participar en el FISU Italiano, en el Congreso *Quale futuro per le politiche di Sicurezza Urbana?*, al que asistimos como ponente la Directora y D. Antonio Berlanga. En este foro sobre seguridad urbana de proyección internacional expusimos la experiencia de la Cátedra, los trabajos realizados en materia de Convivencia Ciudadana y de mediación policial, consiguiendo así continuar con la proyección internacional que se inció el año anterior, en un formato en el que participaba también el Ayuntamiento de Barcelona como invitado, así como el Ayuntamiento de Módena, la policía de esta ciudad y profesores y profesoras de diferentes universidades (información en la página web y en el Anexo I).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



CATEDRA DE PROTECCIÓN CELEBRADA EN POLICIA LOCAL VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

6.- PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO MUJER, VÍCTIMA Y SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CELEBRADO EN LA UJI (18-19 de octubre de 2018).

Se invitó a la Directora a participar como ponente con una conferencia sobre Violencia Tecnológica. Además, había una mesa específica en materia policial con participación de Policía Nacional, Policía Local y Guardia Civil, que resultaba de especial interés a efectos de dar a conocer también los trabajos de la Policía Local de Valencia en materia de protección de víctimas. (información en Anexo I y Página web).

7. SEMINARIO INTERNACIONAL: VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN EL S. XXI. (Octubre-2018).

La Cátedra colabora en esta ocasión con el I+D (AICO 002/2017) para la organización de este Seminario internacional donde se discutió sobre diferentes cuestiones que afectan al ámbito de la violencia tecnológica y su inclusión como forma de control. Hubo intervenciones de diferentes profesoras y profesores de universidades españolas y extranjeras, realizándose un análisis de la regulación penal en materia de violencia de género en Argentina, gracias a la participación del Prof. Marcelo Riquert, profesor de Derecho penal de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Magistrado.

Los videos del seminario están disponibles en YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=6EBN399zPVQ&feature=youtu.be>
<https://www.youtube.com/watch?v=gSKWLDuqymw&feature=youtu.be>
<https://www.youtube.com/watch?v=gSKWLDuqymw&feature=youtu.be>
<https://www.youtube.com/watch?v=RHkXNM895yI&feature=youtu.be>
https://www.youtube.com/watch?v=-QVOFz1L_0g&feature=youtu.be
https://www.youtube.com/watch?v=-QVOFz1L_0g&feature=youtu.be
<https://www.youtube.com/watch?v=0pChz-QGYw&feature=youtu.be>
<https://www.youtube.com/watch?v=0ZS6G2ieFEs&feature=youtu.be>

También se puede ver el anexo I y la página de PROTECPOL

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

8. CONGRESO VALENCIANO DE SEGURIDAD LOCAL. LA PREVENCIÓN DEL SIGLO XXI (noviembre-2018).

Participación como ponente en este congreso que reunió a la Policía Local de toda la Comunidad Autónoma, y donde tuve el privilegio de compartir mesa con el Jefe de la Policía Local de Valencia y el Jefe de la Policía Local de Castellón (vid. Anexo I y página web).

9. LA ASISTENCIA Y LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (noviembre-2018)

La Prof. Beatriz Belando nos instruyó sobre los instrumentos de los que dispone la Administración Local para colaborar en el auxilio y protección de las Víctimas de Violencia de Género, dando un especial protagonismo a las labores de nuestra Policía Local.

(Vid. Anexo I y página web).

10. CONGRESO INTERNACIONAL “BUENAS PRÁCTICAS PARA ENFRENTAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN RAZÓN DEL GÉNERO Y EL FEMINISMO”. BOGOTÁ (COLOMBIA) (noviembre-2018).

La Dirección de Altos Estudios de Estudios de la Fiscalía General de la Nación (COLOMBIA), con el apoyo de ONU Mujeres, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las violencias contra las mujeres, organizó los días 22 y 23 de noviembre de 2018 el Primer Congreso Internacional de Buenas prácticas para enfrentar las violencias contra las mujeres y las niñas basadas en género (VBG) y el feminicidio. El congreso tiene el propósito de reconocer las experiencias que, en el marco del derecho comparado, se han puesto en marcha para enfrentar las violencias contra las mujeres, así como identificar las acciones de reforma y fortalecimiento institucional desarrolladas por pares institucionales para prevenir, investigar y sancionar las violencias contra las mujeres y el feminicidio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

En ese marco Paz Lloria, Directora de la Cátedra PROTECPOL, participó en este primer congreso internacional que cuenta con la participación de notables juristas que, en los distintos continentes, han movilizado importantes modificaciones normativas, contribuido en la generación de precedentes en instancias internacionales de protección de los derechos humanos, liderado la adopción de tratados internacionales y contribuido en procesos de reforma institucional con el fin de fortalecer la persecución penal de las violencias contra las mujeres y el feminicidio.

Se explicó, la situación normativa en España, y los trabajos de prevención que, desde el Ayuntamiento y en concreto, a través de la Policía Local, se realizan para combatir la Violencia de Género.

De nuevo, conseguimos proporcionar proyección internacional a la Cátedra, a la Universidad, al Ayuntamiento y a la Policía Local.

(Ver Anexo I y página web).

11. CONFERENCIA “EL CONTROL TECNOLÓGICO COMO VIOLENCIA DE GÉNERO”, A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA (noviembre/2018)

Se trataba de hacer difusión de este nuevo modo de violencia a través de Redes Sociales e informar a los y las estudiantes de los instrumentos de protección y denuncia que tienen a su alcance, así como de las medidas de autoprotección para evitar que el acoso, sobre todo, se convierta en un problema. Por lo tanto, una labor de difusión y formación necesaria para evitar en lo posible la mala utilización de las Redes Sociales para la comisión de delitos sobre la mujer.

(Vid., Anexo I y página web).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

12. CONFERENCIA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL 70 ÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (diciembre-2018).

El Congreso ha sido organizado por el Instituto de Derechos Humanos y cuenta con la participación de importantes profesores y estudiosos en la materia.

En el primer panel dedicado a la Lucha contra la discriminación sobre las mujeres, ha participado Paz Lloria García, directora de la Cátedra. La mesa sobre discriminación de género ha sido intensa y muy productiva. Todas las integrantes han realizado dos turnos de intervención para responder a las preguntas de la moderadora y después han contestado a las preguntas del público. La profesora Paz Lloria ha disertado desde la vertiente penal, cuestionando las demandas de mayor intervención punitiva como instrumento de prevención frente a la violencia de género, explicando cuáles pueden ser las vías alternativas a la misma.

El congreso fue inaugurado por el President de la Generalitat, y contaba con el Alto Patrocinio de la Presidencia de la Generalitat Valenciana.

II. INVESTIGACIÓN

1. INFORME EQUIPO DE LA PROF. MARI SOL LILA

El equipo de trabajo hizo entrega del informe de trabajo sobre el Análisis de las llamadas de la Sala del 092, informe que ha sido pagado y que ha sido publicado en la Colección Ciencias Policiales con gran éxito. Se adjunta como Anexo III (ver también publicaciones).

2. INFORME COMISION EXPERTOS SOBRE ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

Sobre la base de lo trabajado a lo largo del año anterior se entregó el informe de la ordenanza realizado por la comisión de expertos que posteriormente fue presentado a las entidades y asociaciones de sociedad civil y en el que se siguió trabajando para mejorar algunos aspectos, tal y como se informó en la anterior memoria. Estamos a la

9

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



SISTEMA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y POLICÍA LOCAL VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

espera de autorización para su posible publicación pues se han interesado por el mismo en diferentes instancias municipales y estatales.

Se solicita la posibilidad de publicación del informe una vez que se considere oportuno por parte del Ayuntamiento.

Se adjunta como Anexo IV el informe presentado y como Anexo V la documentación aportada para la realización del mismo por parte de la Policía Local.

3. REDACCIÓN DE LA ORDENANZA

Tras la realización del Informe, se nos encargó la elaboración del texto articulado de la Ordenanza que fue realizado por las Profesoras Beatriz Belando y Paz Lloria, texto que se presentó y fue trabajado con la colaboración de la Concejalía y la Policía. En estos momentos se encuentra en fase de revisión por los servicios jurídicos y debemos contestar a las matizaciones y cuestiones que desde los mismos se hacen, con la esperanza de que se convierta en un referente.

Se acompaña como Anexo VI el texto articulado presentado

III. PROYECCIÓN

1. ASISTENCIA A ACTOS, CONGRESOS, CURSOS Y ENTREVISTAS

En lo que va de año, la directora ha asistido a diferentes actos y ha impartido conferencias en su condición de tal, entre otros:

-Conferencia en Massamagrell sobre cibercriminalidad, en noviembre de 2018. Se impartió esta conferencia en el marco del programa UNISOCIETAT, y se aprovechó para explicar la labor que realiza la Policía Local en el ámbito de policía de proximidad que resulta, absolutamente necesaria, en los casos de ataques a través de redes a menores y mujeres víctimas de VG.

-Asistencia a la presentación del Borrador de Ordenanza de convivencia junto a la Concejala del Área de Protección Ciudadana.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

-Asistencia a la reunión con las asociaciones de vecinos, organizaciones de consumidores y representantes de los comerciantes para presentarles el borrador de ordenanza.

-Asistencia a la fiesta de la Policía Local

-Presentación del Libro Comentario Mínimo a la Constitución Española, dirigido por Santiago Muñoz Machado, que pertenece a las actividades realizadas por las Cortes Generales para celebrar el 40 aniversario de la Constitución y donde ha colaborado comentando el art. 126 del texto constitucional dedicado a la Policía Judicial.

-Asistencia a los III Premios Periodísticos de la Fundación de la Policía Local

-Ponencia en el Seminario “Hacia una Ley integral para las víctimas de Trata de Seres Humanos”, sobre la oportunidad de promover la aprobación de una Ley Integral de Trata, organizado en diciembre por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales bajo la dirección de Amparo Rubiales Torrejón, y con la presencia en la Inauguración de la Vicepresidenta del Gobierno.

-Asistencia al acto de Celebración del 25 aniversario de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Valencia.

Todo ello se puede consultar en el Anexo I y en la página web de la Cátedra.

También se ha realizado una entrevista en Al Ras de *A punt* radio, y se ha citado en diferentes entrevistas de prensa, siendo de destacar la entrevista en el Diario El Mundo del día 21 de octubre de 2018, o la mención en el diario Levante EMV el día 14 de octubre o en El País (Verne) sobre violencia de genero entre jóvenes en el ámbito digital el 25 de noviembre.

Toda esta información se puede consultar en el Anexo I o en la página Web.

2. PREMIOS

La convocatoria de premios para trabajos de investigación está en fase de elaboración. Nos gustaría someter a consideración de la Comisión la denominación de los mismos. La Directora entiende oportuno que se llamaran Premios “Ayudar y

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

proteger” en relación con el lema de la Policía Local. De este modo, dado que son premios que se otorgan por una Catedra de la Universitat quedaría patente su naturaleza académica y universitaria y por otro lado se pone en valor la necesidad de que los trabajos versen con cuestiones de seguridad y protección emparentados con la Policía. Sería preciso definir cuántas categorías de premios se incluyen y su dotación (Tesis, TFM y TFG o solo los dos primeros, o si, por el contrario, se decide que sea cualquier trabajo de investigación).

Se propone, en todo caso, que el premio conlleve la publicación a cargo de la Catedra del trabajo en la colección Ciencias Policiales.

IV. PUBLICACIÓN

La colección Ciencias Policiales, que se ha presentado en enero de 2019, ya cuenta con dos publicaciones:

-Convivencia ciudadana: mediación, conciliación y técnicas de prevención y resolución del conflicto ciudadano

-Análisis y prevención del delito a partir de los patrones espacio-temporales de las llamadas a la policía local. El caso de la ciudad de Valencia

De ambas publicaciones y su repercusión tiene conocimiento la Comisión de seguimiento, puesto que han despertado interés aunque los actos de difusión pertenecen al año 19 aunque las publicaciones son del 17 y del 18.

V. OTROS RESULTADOS

Como Directora he de informar que, además de las repercusiones mediáticas, de formación y de investigación que han tenido las actividades de la Cátedra, la Jornada ‘Orden de protección de las víctimas y el derecho a la protección de datos personales’ que se celebró en 2017 en colaboración con la “Cátedra de privacidad y transformación digital Microsoft- universidad de Valencia”, ha supuesto la inclusión en la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de

12

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

los derechos digitales, durante su tramitación en el Senado, de la Disposición Adicional Séptima que recoge lo concluido en la citada Jornada en los términos allí expuestos por los profesores que en ella participaron, en relación con la protección de las víctimas de violencia de género.

También debo informar de mi incorporación y por lo tanto de la Cátedra al grupo de investigación POLYSEG (Red Iberoamericana de investigadores en política criminal y seguridad) <https://redpolyseg.com>, lo que nos abre una nueva puerta de proyección nacional e internacional.

VI. ACTIVIDADES PAR EL AÑO EN CURSO

A resultas de las necesidades de la Institución, por el momento se plantean las siguientes actividades:

- 1- La realización, en su caso, del **DOCUFORUM** propuesto en las actividades del año 2018 ya que no ha sido posible. Sería necesario llegar a un acuerdo sobre el tema a tratar en el mismo, dado el compromiso adquirido para su realización. (Coste aproximado 4000 euros, reservados de esta anualidad).
- 2- **PLAN DE FORMACIÓN EN MEDIACION POLICIAL** Dado el avance en la aprobación de la ordenanza de civismo, y las necesidades de formación de los agentes que se derivan de la nueva ordenanza de civismo y tomando en consideración las exigencias de la Ley de Mediación de la Comunidad Valenciana, sería deseable poder elaborar un **plan de formación** entre la Policía y la Cátedra en materia de mediación policial, tal y como se propuso en el ejercicio anterior, en caso de ser necesaria nuestra colaboración. Si se acepta esta actividad se puede presentar plan de formación y ponerlo en marcha a partir de verano. Calcular el coste es difícil pues depende del plan de formación y la posibilidad de obtener otras fuentes de financiación.
- 3- **SEMINARIO SOBRE LA PEQUEÑA DELINCUENCIA Y LA SOBRECriminalización**. Se trataría de realizar un encuentro entre expertos en pequeña delincuencia con un grupo de entre 15-20 personas entre estudiantes y policías o funcionarios interesados para tratar cuestiones sobre pequeña delincuencia (pequeños hurtos, estafas de polizonaje, delitos menores a través de RS, atentados de odio, honor, etc.) y la valoración de su necesidad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

objetiva de su punición a través de leyes penales, proponiendo como alternativa a la sobre-criminalización otras resoluciones al conflicto. Ponentes propuestos:

- D. Javier Boix Reig, Catedrático de Derecho penal de la UV.
- Miriam Cugat. Profesora Titular de Derecho penal. Universitat de Barcelona.
- Nicolás García Rivas, Catedrático de Derecho penal. Director del Centro de Investigación Criminológica de la Universidad de Castilla la Mancha
- Ana Pérez Cepeda, Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Salamanca especialista en seguridad
- Luis Ramón Ruiz Rodríguez, Catedrático de Derecho penal, Director del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz

Coste aprox.: 6000 euros

4.- Congreso Internacional sobre protección de Víctimas de Violencia de Género en Colaboración con el I+D AICO 002/2017, con un programa en el que participarían ponentes italianos, portugueses y alemanes, junto a los españoles, tanto académicos como policías (Coste aproximado 8000 euros).

Ponentes propuestos:

- Dr. Gonzalo Quintero Olivares, Catedrático de Derecho Penal
- Dr. Javier Boix Reig, Catedrático de Derecho Penal
- Dr. Luigi Foffani, Catedrático de Derecho penal Universidad de Módena
- Dra. Claudia Pecorella, Catedrática de Derecho penal, Universidad de Milán
- Dra. Milli Virgilio; abogada, especialista en Materia de violencia sobre la mujer en Italia, Directora de dos proyectos DAPHNE
- Dra. Flavia Minho; Profesora Titular de Derecho penal Universidad do Minho, Braga, Portugal.
- Dra. Teresa Manso, Referente española en el Max Plank Institut de Derecho penal (Freiburg-Alemania).

Coste aprox. 5000 euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



5. El proyecto de investigación I+D DER2015-64716-P, titulado “La cooperación judicial en la Unión Europea como instrumento de protección de los derechos de los ciudadanos”, del que es Investigadora Principal la Profesora Virginia Pardo Iranzo, Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de València, junto con la Cátedra PROTECPOL dirigida por la Dra. Paz Lloria García, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universitat de València y directora de la misma, PROPONEN la organización de **un Congreso Internacional titulado “Cooperación jurídica internacional: problemas de actualidad” a celebrar la primera semana de abril de 2019.**

El congreso está conformado por dos paneles:

PRIMER PANEL: “Aspectos esenciales de la ley de cooperación jurídica internacional”, moderado por el abogado Killian Beneyto e integrado por las siguientes ponencias:

- “Problemas en torno a la litispendencia y conexidad internacionales” impartida por el Prof. José Luis Iglesias Buhigues, Profesor Honorífico de Derecho Internacional Privado de la Universitat de València.

- “Aspectos relativos a la prueba”, a cargo de la Profesora Rosa Pascual Serrats, Profesora de la Universidad Cardenal Herrera CEU.

- “El reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras en España”, impartida por la Profesora Virginia Pardo Iranzo, Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de València.

- “Cooperación judicial España-Bolivia: aspectos esenciales”, a cargo de la Profesora Nadia Paola Ávila Gonzáles, Profesora de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

SEGUNDO PANEL: “Cooperación jurídica internacional en la UE: el caso de la sustracción internacional de menores”, moderado por la Profra. Virginia Pardo Iranzo, Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de València e integrado por las siguientes ponencias:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

- “Aspectos procesales de la sustracción internacional de menores”, a cargo del Profesor Javier Jiménez Fortea, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universitat de València.

- “Aspectos penales de la sustracción internacional de menores”, impartida por la profesora Paz Lloria García, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universitat de València.

- “Cuestiones de derecho internacional privado de la sustracción internacional de menores”, a cargo de la profesora Isabel Reig Fabado, Profesora Titular de Derecho Internacional Privado de la Universitat de Valencia.

Se trata de una actividad multidisciplinar en la que participan profesores de Procesal, Penal e Internacional Privado, de manera que se analiza la cooperación internacional desde todas sus ópticas, necesarias y complementarias.

La actividad va dirigida a la comunidad universitaria, profesores y estudiantes, así como a abogados. La difusión de la misma se realizará a través de carteles publicitarios en formato papel y de las redes sociales.

Igualmente se pondrá en conocimiento de su realización a Decanato para que desde la Facultad también se publicite.

Coste. 1600 euros.

6. Continuar con las PUBLICACIONES de la Colección.

- En este apartado se propone una aportación de 500 euros para el trabajo presentado por Manuel Castillo Moro, titulado “Tácticas, técnicas y protocolos para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Un estudio de la praxis profesional, desde un análisis jurídico, sociológico y operativo” Analizada la obra y el CV del candidato la editorial entiende que puede tener la calidad suficiente, a lo que me sumo, y para que aparezca la colaboración se propone una aportación inferior a la habitual.
- Se propone la publicación de un trabajo sobre la circunstancia agravante de Discriminación por razón de género, que constituye la Tesis doctoral de D. Nestor Orejón Sanchez de las Heras, con la aportación de 2500 euros como es habitual.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



-Hemos sido invitados al Congreso Internacional “*International Mediation and Arbitration Conference 2019*” que se celebrará en Marzo en Port Moresby, en Papua Nueva Guinea. Según los organizadores “*Este es un importante programa internacional sobre mediación y conferencia de arbitraje auspiciado por el Poder Judicial, el Departamento de Justicia y el Fiscal General y la Sociedad de Derecho de PNG, asociado con la Cámara de Comercio e Industria de Port Moresby, el Banco Asiático de Desarrollo (ADB), la Comisión de las Naciones Unidas sobre derecho comercial internacional (CNUDMI) y el Ministerio de Justicia de la República de Corea del 25 al 29 de marzo de 2019 en Port Moresby. El tema de la conferencia es MEJORAR EL ESTADO DE DERECHO Y AUMENTAR LA CONFIANZA EMPRESARIAL EN UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA. Los temas de la conferencia abarcarán la mediación y el arbitraje.*”

En este enlace se puede descargar el programa <http://imaacpng.org/program/> y en este otro aparecemos como *speakers* el Inspector Berlanga y la Directora de la Cátedra <http://imaacpng.org/speaker/page/3/>

Supone una gran proyección internacional de la que se dará cuenta debidamente. El coste no será muy elevado pues en principio se cuenta con financiación de la propia organización. Al alza se puede hablar de unos 2000 euros.

-Financiación para el Congreso a celebrar en Noviembre por POLYSEG en Costa Rica (unos 2000 euros).

Cualquier sugerencia de cursos de formación, congresos, seminarios, jornadas, desayunos, etc. será bienvenida.

GASTOS

Se adjuntan en el Anexo II.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



43	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 17
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "La sala del 092"		

PREGUNTA

"El mes pasado, al respecto, nos contestaron que: *"la plantilla se distribuye según las necesidades y la operatividad, optimizando los recursos de los que se dispone. En cuanto a los datos sobre llamadas están pendientes de su elaboración definitiva"*.

PREGUNTAS:

1. ¿Con qué plantilla y turnos de trabajo ha terminado 2021 la sala de 092?
2. ¿Con qué plantilla y turnos de trabajo se tiene previsto que funcione durante todo el nuevo año 2022 la sala de 092?
3. ¿Cómo y cuándo se va a llevar a cabo en 2022 el refuerzo de personal de la sala de 092 admitida la necesidad en Comisión por parte del Concejal de Policía Local?
4. ¿Cuántas llamadas han sido atendidas en 2021 y cuántas no han podido ser atendidas durante todo el año?
5. Fechas atrás el concejal de Protección ciudadana anunció *"la integración de la sala del 092 en el Centro de Emergencias 112 con el fin de mejorar la gestión de los recursos que atienden. Esta integración se formalizó el 1 de diciembre con la aportación de tres puestos del 112 en la Sala del 092, lo que permite a la Policía Local tener conocimiento instantáneo de la movilización de cualquier tipo"*. Al respecto, ¿estos tres puestos ya están operativos plenamente y desde cuándo?
6. ¿Cómo se lleva a cabo de manera física en el funcionamiento diario la coordinación 092-112 para que se tenga el conocimiento instantáneo de cada situación del 112? Detallen el procedimiento."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

En el 2021 en turnos de mañana, tarde y noche han sido 98. Los datos sobre llamadas se consideran definitivos tras su incorporación a la correspondiente memoria municipal.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



La integració de la gestió de les trucades ciutadanes a la Sala del 092 con el Centre de Emergències 112 permetrà una major eficàcia i eficiència en la gestió de los recursos necessaris i una major coordinació i una resposta més ràpida. Esta integració se iniciò el 1 de desembre del any en curs con la aportació de 3 llocs del 112 incorporados por la Generalitat en la Sala del 092. Esto permite a los operadores del 092 tener conocimiento instantáneo de la movilización de cualquier tipo de recurso que se active para poder atender las llamadas de los ciudadanos de València."

44	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 18
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "La campanya de control de velocitat dels VMP a la ciutat de València"		

PREGUNTA

"El mes pasado, desde la concejalía competente a las sanciones administrativas nos respondieron: *"En el moment de redactar la present resposta no s'ha remés, per part del Servei de Policia Local cap denúncia i, per tant, no s'ha iniciat cap procediment sancionador per excés de velocitat dels VMP, en el marc de l'esmentada campanya"*.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántas denuncias fueron interpuestas para cada uno de los aspectos controlados en la campaña? Detallen pormenorizadamente denuncias y motivos
2. Ya se han cursado las denuncias al área competente para que tramiten las sanciones administrativas correspondientes?
3. En caso negativo a la pregunta 2, ¿cuándo tienen previsto cursarlas?.
4. ¿Cuándo tienen previsto llevar a cabo más campañas de control y dónde?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Del 22 de noviembre al 3 de diciembre del pasado 2021, se llevó a efecto una campaña de control de VMP. Durante la misma controlaron más de 5.000 patinetes y se realizaron 1.131 denuncias, entre ellas caben destacar 400 por uso de auriculares o teléfonos móviles, 251 por circular per la acera, 145 por circular sin casco, 109 por circular por el carril bus, 32 por llevar más ocupantes de lo autorizado, 35 por circular por calle peatonal, 19 por no respetar los semáforos, 21 por exceso de velocidad, 13 por tener su conductor menos de 16 años, 7 por

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



circular bajo el efecto de alcohol o drogas y 3 por su negativa a someterse a las pruebas para la detección de estas sustancias. Las campañas se realizan cuando se estima necesario. En cuanto a las denuncias, se tramitan."

45. (E 1)	RESULTAT: REBUTJAT
ASSUMPTE: MOCIÓ URGENT que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Bateria urgent de mesures contra la violència entre menors i posada en marxa d'una eina transversal per a dissenyar i implementar un pla coordinat contra la violència entre menors"	

MOCIÓ URGENT

"La noticia, conocida por primera vez a las 15 horas del viernes 11 de febrero de 2022, sobre que la Policía Nacional había abortado dos quedadas de más de un centenar de menores, entre 12 y 16 años, para pegarse en Valencia, dos fines de semana consecutivos, utilizando las redes sociales como medio para citarse, nos ha dejado conmocionados, sobre todo, por la cortísima edad de los más pequeños y por la gran cantidad de personas implicadas, así como por la existencia de útiles capaces de poder hacer grave daño físico, como una pistola taser.

Evidentemente, desde el punto de vista preventivo, este es un asunto muy transversal, que afecta familiarmente, socialmente, educacionalmente y, desde el punto de vista de la seguridad de los propios implicados y del resto de ciudadanos, también a la seguridad de todas y todos.

Quizás, a causa de la pandemia y/o de otros muchos asuntos pendientes de años de solución, subyacentes en la sociedad, es casi seguro que este fenómeno pueda verse acrecentado en nuestra ciudad, y por ello, es absolutamente necesario que desde la Administración Local, dentro de sus competencias y alcance, se pongan todos los medios para corregir y prevenir estas situaciones, en beneficio de toda la sociedad, pero especialmente de nuestros menores implicados y de sus familias.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes propuestas de acuerdo:

PRIMERA: Que el concejal delegado de Policía Local (Área de Protección Ciudadana) dé cuenta en el seno de la Comisión Informativa de Participación, Derechos, Innovación Democrática y Protección Ciudadana, de los hechos, detalles y particularidades en lo relativo a este muy grave asunto, que debiese ser conocedor, como responsable de esta área clave de gobierno municipal y hasta donde pueda desvelar, en función del nivel de privacidad al cual esté obligado a someterse.

SEGUNDA: Que desde la Concejalía de Policía Local (Área de Protección Ciudadana) se impulse de manera urgente una acción coordinada con Delegación de Gobierno y con la Policía Nacional, en el término de València, para el control y prevención de estas graves situaciones de violencia entre menores.

TERCERA: Que desde la Concejalía de Policía Local (Área de Protección Ciudadana) se impulse de manera urgente y dialogada, un mecanismo, órgano o herramienta de coordinación transversal, de la que formen parte las concejalías de Protección Ciudadana, Educación, Salud y Consumo, Servicios Sociales, Igualdad, Juventud (e Infancia), así como las que se considere

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



necesario desde el gobierno municipal, cuyo fin sea poner en marcha un plan coordinado contra la violencia entre menores, con acciones correctivas y preventivas. En esta herramienta transversal, deben estar también presentes representantes del grupo municipal proponente, así como los otros grupos de oposición, que propongan sumarse mediante enmienda de adición u otro mecanismo a esta iniciativa.

CUARTA. Que en el plazo de tres meses, sea presentadas en el seno de esta Comisión conclusiones firmes derivadas de la actividad del órgano/herramienta creado, así como un diseño inicial del plan, como muestra de que la actividad del órgano es conforme y compatible con la extrema urgencia de la puesta de soluciones efectivas relativas a este gravísimo asunto."

DEFENSA DE LA URGÈNCIA

-El Sr. Estellés Escorihuela defiende la urgencia de la moción porque se tuvo noticias de ello el viernes después del cierre del plazo de presentación de las mociones a la Comisión.

VOTACIÓ DE LA URGÈNCIA

La urgencia de la moción presentada por el Sr. Estellés Escorihuela, sobre "Batería urgente de medidas contra la violencia entre menores y puesta en marcha de una herramienta transversal para diseñar e implementar un plan coordinado contra la violencia entre menores", es aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión.

DEBAT

El Sr. Estellés Escorihuela defiende el contenido de la moción.

El Sr. Cano Montaner informa que hay un trabajo policial detrás y recuerda aquí también que este es un tema competencia de la Policía Nacional. La Policía Local colabora y conoce operativos de la Policía Nacional pero no es competencia de la Policía Local. Recalca que la coordinación es óptima. Señala también que la prensa no puede marcar el paso y este tipo de problemas viene sucediéndose desde hace 30 años. (A partir de este momento se ofrece información que no consta en el acta por razón de seguridad).

El Sr. Estellés Escorihuela agradece las explicaciones del Sr. Cano Montaner pero destaca que el contexto ha cambiado. Pide un compromiso para que este asunto se trate en otro ámbito más amplio y con un enfoque social.

El Sr. Ballester Casabuena indica que discrepa con el Sr. Cano Montaner sobre las competencias locales ya que solo con la presencia de la Policía Local puede evitar estas situaciones.

La Sra. Lozano Lázaro indica que si se ha de concretar algún acuerdo que se salga de aquí con algún acuerdo útil. Y recuerda que la competencia sobre la protección de la infancia y adolescencia es de Servicios Sociales con implicación de otras áreas municipales y cita que ya hay programas desde Educación y otras áreas de gobierno.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



El Sr. Cano Montaner indica que sobre este tema hay que presentar otra moción en otro lugar. Señala que el tema no es aséptico como parece querer decir el Sr. Estellés, cualquier medida es política y ha de tratarse y recuerda que sí se han abortado “quedadas” para “pegarse” es por el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

El Sr. Estellés Escorihuela señala que habla como político y como padre.

VOTACIÓ

Se sotmet la moció a votació i per majoria s'acorda rebutjar-la, amb els vots en contra de Elisa Valía Cotanda (Grup Socialista), Lucía Beamud Villanueva (Grup Compromís), Aarón Cano Montaner (Grup Socialista), Isabel Lozano Lázaro (Grup Compromís) i Giuseppe Grezzi (Grup Compromís), els vots a favor de M^a. José Ferrer San Segundo (Grup Popular), Santiago Ballester Casabuena (Grup Popular), Narciso Estellés Escorihuela (Grup Ciutadans) i José Gosálbez Payá (Grupo Vox).

46. (E 2)	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Pregunta “in voce” de la Sra. Ferrer San Segundo, sobre "Les bases del DecidimVLC"	

La Sra. Ferrer pregunta por las bases de la convocatoria de Decidim VLC.

La Sra. Presidenta la indica que se ha preguntado por escrito y le ha contestado por escrito y considera que en breve.

I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les 13:20 hores, la Presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo, el Secretari, certifique.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/03/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732